

**ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA**

En Talca a Martes 21 de Septiembre del 2021, siendo las 10:00 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor Juan Carlos Díaz Avendaño, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Talca, luego preside la señora Melania Moya Plaza, Concejala de la Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA
  - SR. ERVIN CASTILLO ARANCIBIA
  - SRTA. PAULA RETAMAL RETAMAL
  - SR. PATRICIO MENA GUTIERREZ
  - SRA. CAROLINA SOTO TAPIA
  - SRA. JAVIERA CARRERA CHAVEZ
  - SR. MARCELO ROJAS GARCIA
  - SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
  - SR. JUAN CARLOS CACERES MORALES
- 
- SR. YAMIL ALLENDE YABER  
SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizados en esta Sesión fueron los siguientes:

1. Reconocimiento al Equipo Femenino de Basquetbol “Truenos de Talca”.
2. Acuerdo para autorizar la compra de 4 vehículos para el Departamento Comunal de Salud mediante Convenio Marco en razón de las especificaciones técnicas y cuyo monto excede las 500 UTM.
3. Acuerdo para autorizar uso de Bien Nacional de Uso Público para instalación de mesas y sillas de Locales Comerciales con Patente de Alcohol de Giro Bar, ubicados en calle 5 Oriente N° 1186, N° 946 y N° 960 1147 de Talca.
4. Acuerdo para aprobar Convenio entre la I. Municipalidad de Talca y la Subsecretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región del Maule al “Programa de Fortalecimiento Municipal Subsistema de protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo”.
5. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Adquisición Equipo Tomógrafo de Coherencia Óptica, Unidad Atención Primaria Oftalmológica (UAPO), Talca”. ID: 2295-91—LE21.

6. **Acuerdo para otorgar Comodato a la Junta de Vecinos Villa El Parque III.**

7. **Acuerdo para otorgar Comodato al Centro de Adelanto Condominios de Lircay.**

8. **Acuerdo para Transigir Judicialmente en Causa ROI 543-2020 del Primer Juzgado de Policía Local.**

9. **Incidentes.**

**SR. ALCALDE** : **En el nombre de Dios, se abre la Sesión.**

**SR. SECRETARIO** : **El punto de esta Sesión Ordinaria de hoy Martes 21 de Septiembre, es el reconocimiento al Equipo Femenino de Basquetbol “Truenos de Talca”.**

**SR. ALCALDE** : A petición de la concejala Paula Retamal, que es la presidenta de la Comisión de Equidad de Género, ha solicitado hacer un reconocimiento al equipo femenino de Truenos. Este equipo me decía recién que es el primer equipo femenino que está ingresando a la Liga Nacional. Hacer un reconocimiento también a todo el Deportivo Truenos, porque hacen un gran aporte al deporte local y hoy día con su rama femenina también nos deja en lo más alto del deporte nacional y también seguir impulsando y apoyando. No me cabe duda que va a ser así a través de todos los concejales, para que niñas como las que hoy día nos representan a nivel nacional a través del Deportivo Truenos, se multiplique por otras ramas tanto culturales, deportivas y de diferente índole. Señora Soledad, un gusto de tenerla acá con todo su equipo femenino, que a petición de la concejala Paula Retamal, que ella es la presidenta de la Comisión de Equidad de Género, se hace un reconocimiento al Club Deportivo Truenos con su equipo femenino por ser el primer representante de nuestra comuna en la Liga Nacional. También quiero aprovechar de hacer un reconocimiento a usted como líder del Deportivo y a todo su equipo, a todo su club que ha dejado en lo más alto el nombre de nuestra ciudad. Así que, Paula, le cedo la palabra para que les dé la bienvenida.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Es medio difícil hablar con el caos de afuera, pero quiero hablarles a ustedes más que nada, chiquillas, yo en campaña asumí un compromiso que tiene que ver un poco con mi trayectoria política y este está enmarcado en defender los derechos de las mujeres y además relevar cuestiones que no han sido negada históricamente. Y uno puede decir oye, pero las chiquillas hoy no han ganado ningún campeonato, no han ganado una liga, pero ganaron algo y algo muy importante, al menos para mí, y eso es lo que yo le quiero transmitir con este reconocimiento y en conjunto a Patricio Mena, que es parte de la Comisión de Deporte también. Y es que ganaron un espacio que antes no nos pertenecía y eso es histórico, porque están haciendo historia y yo creo que es bueno que desde la institucionalidad le reconozcamos a ustedes una labor que están poco reconocida también y que tiene tan poca visibilidad, sobre todo para los deportistas de regiones. Somos una de las regiones con menores sueldos, con menores oportunidades también para entrar a este tipo de deportes. Y por eso la idea hoy día era reconocerla porque así como tuvimos la primera paridad, así como se reconoció tener la primera presidenta de Chile, también tenemos que reconocer que hoy día ustedes son las primeras mujeres en llegar a competir a nivel nacional y eso marca un precedente para ustedes, pero también marca un precedente para todas las mujeres que vienen en el camino, porque ustedes van a ser un ejemplo a todas esas mujeres que antes les dijeron que no podían ser campeonas hoy día van a decir que sí, que sí pueden y que sí pueden romper el cerco de lo posible. Bueno, desde acá contarles que cuentan con todo mi apoyo. Sé que con el apoyo del alcalde también sé que con el apoyo del Pato Mena y de este Concejo Municipal también lo cuentan. Y que sepan que acá tienen un espacio institucional que también está cambiando, que

está entendiendo que hay que reconocer a nuestros pares, que hay que impulsarlo con decirles que son bacanes, que son las mejores, que me dan un orgullo tremendo mirarla porque son cabras jóvenes que han dejado un montón de cuestiones de lado, el pololo, las fiestas, un montón de cositas que a veces uno las deja para poder cumplir su objetivo y que te está dando resultado. Hoy día nos van a representar a nivel nacional y eso yo creo que para mí y para sus dirigentes y para todas las mujeres es un orgullo y es un orgullo talquino. Y bueno, también termino saludando a sus dos grandes dirigentes, a su equipo técnico, que sin duda son un pilar fundamental para lo que ustedes están logrando. Así que le pido un aplauso desde el Concejo Municipal para ustedes.

**SR. ALCALDE** : Patricio

**SR. PATRICIO MENA** : Gracias, señor alcalde. Bueno, saludar a los colegas concejales, a toda la gente que nos está viendo a través de la transmisión online. Sumarme a las palabras de Paula, como presidente de la Comisión de Deportes hemos hecho junto a Paula en la Comisión de Género, estamos comprometidos a poder abrir más espacios para las mujeres en todos los deportes, sobre todo los deportes colectivos donde la cancha siempre está un poco más dispereja para las mujeres. Entonces nosotros tenemos ese compromiso, de hecho, se viene la discusión presupuestaria y queremos también que en el presupuesto que nosotros entregamos a diferentes asociaciones se vea reflejado también en cuánto invierten en deporte donde estén incluidas las mujeres. Así que solo decirles que estamos muy orgullosos de ustedes que les vaya super bien ya partiendo esta liga son ganadoras, van a contar con el apoyo de este Concejo Municipal del alcalde, así que solamente felicitarla para no alargarme tanto. El otro día estuvimos viéndolas jugar con Paula en el Cendyr, así que solamente agradecerle el empuje, el empeño, la disciplina, el talento e instarla a seguir ustedes son inspiración para muchas mujeres que hoy día van a poder ver esta transmisión, que las van a ver jugar en la liga, que las ven fin de semana tras fin de semana jugar. Así que a darle con todo nomás y éxito en todo lo que venga para el equipo de ustedes de Truenos y también que sea una inspiración para otros equipos de básquetbol y de otras disciplinas a generar ligas femeninas, a generar ramas femeninas, equipos femeninos porque es necesario y nosotros vamos a estar comprometidos con ese trabajo. Así que muchas gracias. Un aplauso muy grande para ustedes.

**SR. ALCALDE** : Muy bien, Melania.

**SRA. MELANIA MOYA** : Aquí para reconocerla cuando se nos propuso la idea, nosotros aceptamos gustoso porque y gustosa porque sabemos el esfuerzo que hay detrás. Así que yo les quiero mandar a ustedes que les vaya muy bien, a sus familias un reconocimiento a ellas por orientarlas en esta disciplina y que sean un gran aporte para ustedes, que signifique esto mucho en su vida personal. Así que gracias por haber aceptado la invitación de venir hoy día al Concejo y que ya les ha ido bien. Ir bien no es solamente tener triunfo, ir bien es que ustedes van abriendo un espacio, un camino. Así que eso, agradecerles y éxito en todo lo que emprendan.

**SR. ALCALDE** : Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Gracias Alcalde. Bueno, saludar a toda la comunidad que nos está viendo a través de la señal de Facebook, la señal de la página web, están siendo famosas chiquillas ante mucha gente de la ciudad de Talca. Quiero felicitarla porque ser deportista en Chile es un camino muy difícil. Es un camino que para el país nunca ha sido prioridad y esa es la verdad. Es un camino que requiere esfuerzo múltiple. Yo estoy un poco retirado de la actividad deportiva competitiva, pero siempre competí en otras disciplinas y sé lo que es competir en el deporte. Es muy difícil, es muy complejo y creo que tiene un valor doble además si ustedes son mujeres porque también hay barreras que han ido venciendo, que nuestro país las tiene, por una cuestión histórica, es una cuestión de la cual uno no es responsable solamente quizás por ahí es víctima de una forma de entender las cosas. Así que las felicito, las aliento a que sigan creo que hay mucho esfuerzo que hacer en la política pública para que los recursos lleguen de mejor forma a ustedes, como lo decía mi colega en todo el proceso, porque

esto no solamente es el resultado, el éxito es ganar, sino que todo el proceso, lo que hay que hacer para llegar a esto, es como cuando en Chile de repente uno escuchaba que se hacía la crítica mezquina al tema de los Juegos Olímpicos, que no teníamos medalla. Bueno, pero qué es lo que hay que hacer como país, como Estado y como sociedad para que lleguemos a tener deportistas, hombres y mujeres que el día de mañana no puedan dar alguna medalla. Es un camino muy largo y muy complejo y en el cual el país hasta el momento no ha estado a la altura. Así que las felicito de todo corazón, sigan haciéndolo bien, sigan entrenando, sigan superándose cada día y cuenten con lo que podamos apoyar. Así que de verdad que las felicito.

**SR. ALCALDE** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Buenos días chiquillas, buenos días a nuestros colegas, a la gente que nos está mirando. Pero bueno, este mensaje es para ustedes. La verdad es que yo no soy muy amiga de la competitividad, porque creo que las cosas hay que hacerlas más por pasión que por conseguir un objetivo o una medalla. Creo que hay que hacerlo con pasión. Si después de eso viene una consecuencia positiva que es un triunfo, maravilloso, pero que ojalá nunca le falte la pasión. Y sobre todo porque el hecho que en este momento estemos reconociéndolas a ustedes en un deporte que es súper bonito, que además es un trabajo en equipo, los deportes en equipos son muy bonitos porque nos enseñan a trabajar también un poco en sociedad también incentivan a que el resto de la gente, el resto de las niñas, el resto de las mujeres y los varones no incentivemos a hacer deportes. Entonces eso es muy bonito porque es parte de la salud, así que las felicito, pero las felicito por atreverse a jugar, por atreverse a conformar un grupo más allá de los resultados. Como digo, yo no soy muy amiga de la competitividad, pero sí el esfuerzo y la pasión tiene resultados positivos para ustedes, maravilloso. Así que muchas gracias por estar aquí.

**SR. ALCALDE** : Señora Soledad, quiere decir unas palabras.

**SR. SOLEDAD ORDENES** : Primero quiero agradecer el constante apoyo que hemos tenido con nuestro club, con nuestra asociación que está hoy día jugando hoy día en la Liga Femenina. Le hemos puesto todo el punch este año para poder sacar todo nuestro proyecto y representar a nuestra región de la mejor manera tanto en varones como en damas. Agradecerle a usted, don Juan Carlos, no puedo yo estar más orgullosa de ser talquina, porque siempre he contado con el apoyo de usted para todos los proyectos que a nosotros como club o como asociación hemos enfrentado, a Joselyn Brito que siempre está conmigo, a don Ariel, que ya lo tengo con la cabeza mala. Así que quiero agradecerle al Concejo Municipal, porque sin la ayuda de ustedes nosotros no podemos ejecutar nada, entonces es muy importante que cada uno de nosotros pongamos un granito de arena para que esto sea posible, porque podemos tener muchos proyectos, muchos sueños que alcanzar, pero sin la ayuda de ustedes es imposible lograrlo. Entonces esto es un trabajo en conjunto. Es un trabajo que es un proceso largo, no es un tema de que hoy día estamos con las chicas y vamos a ganar. Es un proceso Largo. Las mujeres es un desafío para nosotros. Las chicas se han preparado muy bien, pero nos vamos a enfrentar quizás con gigantes del básquetbol a nivel nacional, pero por algo tenemos que empezar. Yo creo que esto es el comienzo para que las mujeres nos atrevamos a hacer cosas. Yo soy una dirigente que lleva 30 años y soy técnico en varones. Imagínense ustedes lo que fue abrirse paso siendo mujer en esos años. Yo les cuento mi experiencia y les digo que todo es posible, todo es posible. Hay que ganarse un respeto, pero un respeto siendo una persona justa, leal, buena competidora, eso es lo que nosotros inculcamos. Entonces quiero agradecer de verdad a usted, don Juan Carlos, a Jocelin, a don Ariel, al Concejo Municipal, a usted que me ha ayudado tanto Paula a través de Dany, a mi presidente que no me deja sola y muchas gracias. Eso es todo. Muchas gracias.

**SR. ALCALDE** : Concejal Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Hola, buenos días, yo soy el abuelito del Concejo. Por lo tanto, tengo un poquito de experiencia y la verdad que reconozco abiertamente la importancia

que ustedes tienen hoy día. Ustedes están haciendo renacer el basquetbol femenino en los años 60,70, el gimnasio municipal que, en 2, 3, 4, 5 meses más va a ser el mercado, el mercado que va a reemplazar al nuevo, ahí estaba el gimnasio, donde se llenaba con dos mil, tres mil personas estábamos viendo el basquetbol femenino y el básquetbol masculino. Por lo tanto, yo no puedo dejar de reconocer a esas basquetbolistas de antaño y que ustedes hoy día tienen que representar en nuestra ciudad de Talca. Yo creo que es muy importante lo que están haciendo, pero también es importante recordar a la hermana de Manuel Herrera, que era muy importante en el básquetbol aquí en Talca, recordar a Elizabeth Órdenes, a nuestra secretaria del Daem, que también es una gran basquetbolista, o sea, el básquetbol siempre se practicaba en Talca. Eso quería entrar a recordarle, porque también es digno recordar a esas grandes basquetbolistas que tuvimos y usted hoy día la llevan y van a tener todo nuestro apoyo y todo nuestro respaldo. Muchas gracias alcalde.

**SR. ALCALDE** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Hola, buenos días, saludarlas primero chiquillas, saludar también a los vecinos y vecinas que nos escuchan. Simplemente quiero felicitarlas y decirles que este saludo del Concejo, que tiene también este estilo de poder relevar también el protagonismo de las mujeres y principalmente de las mujeres jóvenes, yo quiero saludarlas y mandarles un abrazo muy fraterno y detrás de ustedes también saludar a sus familias, que sé que han sido un pilar muy importante para poder desarrollar esta disciplina tan relevante para ustedes. Yo solamente les quiero dar un mensaje cortito, independiente, la lucha que quieran construir y buscar háganla con mucha pasión y con mucho amor, si es el deporte que sea el deporte, sean protagonistas de sus historias. Felicidades y un abrazo grande.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Hola chiquillas, mi nombre es Juan Carlos Cáceres, concejal también de nuestra ciudad, felicitarla a todos ustedes, como dice don Juan Carlos Figueroa, reconocer entre tanta basquetbolista que ha habido por años en Talca, Talca se reconoce por ser una cuna de basquetbolistas, tanto hombres como mujeres y también el reconocimiento a la señora Soledad. Ordene que desde el 2016 empezó este sueño de construir Trueno, pero me daba cuenta cómo trataban de revivir la liga local, una liga que por años fue muy competitiva a nivel local. Me acuerdo Ferro, me acuerdo de varios clubes a nivel de la ciudad que hoy en día prácticamente han desaparecido, pero aparece Truenos el 2016 y uno dice Chuta, aquí alguien está tratando de motivar nuevamente el basquetbol en nuestra ciudad y también reconocer a los dirigentes que están detrás de esto, porque tanto como ustedes como la parte de los varones van a entrar a la Liga Nacional de Basquetbol ambas ramas y vamos a tener dos equipos en la ciudad de Talca que van a estar compitiendo a nivel profesional, ustedes y Español de Talca y reconocer también a la señora Soledad, porque también nos ha entregado dos hijos que son basquetbolista, Nick, y el otro hijo que es seleccionado nacional, que también uno cuando ve los partidos de la selección chilena, se emociona al saber que es Talquino. Entonces felicitarlas nuevamente y contar con el apoyo, como dicen los colegas de este Concejo, para poder incentivar el básquetbol en todos los niveles y sabiendo también que venimos saliendo de la pandemia en donde la competición estuvo detenida. Así que el doble del esfuerzo que tienen que tener para ponerse a punto y para poder dar la mejor competencia a nivel nacional en este caso. Así que muchas gracias por estar acá presente. Ustedes son las homenajeadas.

**SR. ALCALDE** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Bueno, saludar a cada una de ustedes y siento que hoy día el reconocimiento que le está haciendo este Concejo es el principio de muchos más reconocimientos. Conozco de muy cerca esta institución y conozco a varias familias de esta institución. Me sumo a las palabras de mi colega Carolina, que efectivamente hay un esfuerzo tremendo de las familias de ustedes, muchas veces para poder ir a competir no hay locomoción o tienen que hacer esfuerzo y que muchas veces lo tienen que financiar ustedes. Yo creo que

hoy día el municipio, y aquí hay que pasarle al alcalde, tratar de potenciar lo que más se pueda y poder ayudar en lo que ustedes necesitan para poder desarrollar su actividad. Efectivamente, existe también la rama masculina, que también le ha ido muy bien, y más que la competición nosotros necesitamos ver personas que se desarrollen en el deporte y que sean una representación para nuestro Talca, nada más que felicitarla y sigan adelante y cuenten con el apoyo, como bien lo dijo el Concejo. Gracias.

**No hay audio.**

**SR. SECRETARIO** : Hay una petición por parte del alcalde de poder adelantar el punto primero de la Tabla complementaria que dice relación con la exposición del Director de Aseo y Ornato.

**SR. ALCALDE** : Y permitir también a los dirigentes que quieren después de la exposición hablar. Primero los trabajadores, muy bien.

**SR. ROBERTO YAÑEZ** : secretario de los recolectores de basura de Talca.

**SR. ALCALDE** : Primero, antes de dar la palabra, cuenten con ello. Este es un proceso de negociación colectiva en el cual nosotros nos habíamos mantenido al margen, pero siempre respaldando, obviamente y reconociendo el trabajo que realizan ustedes siempre, y en el momento de la pandemia, de hecho, se le hizo un reconocimiento a nivel de comuna por la labor que más allá de todas las dificultades, igual ustedes realizaron. Yo me voy a reunir ahora con la empresa el tema de retirar la basura no es para quebrar huelgas, hay un tema de fuerza mayor que es la salud pública y por eso pusimos camiones nuestros y le estamos pasando las infracciones a la empresa también por incumplimiento. Créanme que esto no es algo para debilitar su movimiento que es legítimo y que se adhiere, pero también hay una obligación con la comunidad, así es que no lo tomen por ese lado. No es pensando en lo que ustedes están viviendo, pero yo me comprometo a reunirme ahora, terminado el Concejo, y si es necesario antes con la empresa para ver si podemos hacer algo y acercar los puntos de acuerdo. **Paula.**

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Primero saludar a las y los trabajadores. Estuvimos la semana pasada y estuvimos ayer también conversando. Como les dije ese día, quiero honrar su valentía de enfrentarse al patrón. A veces nos cuesta enfrentarnos al patrón, porque el patrón es que de alguna manera nos permite parar la olla. Y ya decían por ahí algunos teóricos que la primera lucha de las y los trabajadores y la primera lucha del pueblo es parar la olla. Y qué difícil es enfrentarse a la posibilidad de no poder pararla por las represalias que hoy día ustedes incluso han manifestado a la empresa, para ustedes. Y ahí quiero contarle también, alcalde, que, por ejemplo, ayer la empresa, en algún momento de la hora que luego cambió de opinión, amenazó con descontarle a los trabajadores, a las y los trabajadores en su derecho a huelga, los amenazó con descontarle y con un montón de represalias que hoy día son ilegales. Entonces, yo creo que hoy día esta situación abre dos debates, uno, y a riesgo de ser impopular y este mensaje es también para la gente es que como ciudadanos tengamos empatía. Yo puedo entender y ser empática con la gente que vive en departamentos, pero no con la gente que tienen patios. Hoy día muchas de las y los talquinos sabían que los recolectores de basura por una causa justa estaban en paro y aun así sacaron la basura. Entonces, si somos capaces de pedir derechos para nosotros, también tenemos que ser empático para el otro que lo pide. Y yo quiero hacerle un llamado a los talquinos a que seamos empáticos, que también pensemos en la forma en que vivimos. O sea, si el día de mañana no hay un paro, pero hay una crisis humanitaria que no nos permite sacar la basura, nos vamos a morir porque no llega hasta el cuello, siendo que un porcentaje de ellas son residuos orgánicos que podríamos por ejemplo desechar en nuestro patio para incluso darle nutrientes a nuestra tierra. Entonces también ser empático con los trabajadores. Yo creo que aquí todos tenemos una responsabilidad, pero por otro lado está la

otra arista que tiene que ver y yo se lo dije en el Concejo pasado, alcalde, cuál es el modelo que queremos para los trabajadores y yo creo y es mi opinión muy personal y creo que algunos colegas lo comparten, es que hoy día la externalización de los derechos laborales no es el camino, lo vimos con CC&H y lo estamos viendo con AKRO, lo vimos con la huelga que tienen acá los trabajadores recolectores de basura y hoy día las licitaciones son millonarias, entonces estas empresas no pueden decir que no tienen ganancia respecto a esto. Además, son normalmente empresas que tienen otras licitaciones y que debiesen tener una responsabilidad social. Entonces ahí es donde me detengo. Queremos desde este municipio seguirle entregando y lo voy a decir con todas sus letras a patrones negreros que lucran con las arcas fiscales a costa del desmedro de las y los trabajadores. Yo le quiero preguntar a algún director de área de la municipalidad o incluso a los mismos concejales, si ustedes, como dijo el dirigente, y me voy a descuadrar un poquito, ¿recogerían la mierda de todos los y las talquinas por 317 mil pesos? ¿Alguno de ustedes recogería caca, como dijo el dirigente por 317 mil pesos? Yo no lo haría y me saco el sombrero para quienes lo hacen y han aguantado tanto tiempo. Yo de verdad lo llamo a no parar, a que puedan conseguir sus derechos, porque incluso lo que están pidiendo es poco para la labor que ustedes hacen, porque como dijo el alcalde, lo hicieron incluso en Pandemia cuando se dijo que la comida era foco infeccioso, pero aun así ganando 317 mil pesos las y los trabajadores de la basura siguieron, a pesar de que muchos trabajos cerraron. De que muchos dispensados se fueron a su casa y pudieron hacer el teletrabajo y ellos no. Aún sigue aquí. Yo quiero decirle, al menos desde mi parte, que cuentan con todo mi apoyo, que hagan lo que tengan que hacer para que por fin se entienda que no pueden los empresarios lucrar a costa de los derechos de los trabajadores. Porque detrás de los tres dirigentes que están acá hay familias, hay hijos que van a la universidad y nadie hoy día en Chile, y yo creo que el tema IFE lo demostró porque hoy día hay una discusión respecto a que nadie quiere ir a trabajar porque hay bonos, por supuesto, por supuesto que sí, cuando tengo cuatro hijos y gano 500 mil pesos y tengo que ir a trabajar 44 horas laborales por 317 mil pesos por supuesto que voy a querer recibir un bono. Entonces el problema no son los bonos, el problema son los sueldos de miseria que hoy día ni siquiera superan la línea de la pobreza. Decirles que lo apoyo, que es una causa sentida de todos los talquinos yo creo y que este Concejo Municipal está con ustedes y que gracias por abrirnos los ojos para abrir un debate de qué es lo que queremos con las arcas municipales de Talca. Eso dirigente.

**SR. ALCALDE** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Gracias, señor alcalde. Bueno, primero que todo empatizar muchachos con ustedes, con todos los trabajadores que hoy día están en huelga. Pedir también que, a futuro, yo no soy tan tajante como Paula, en el sentido de la externalización, pero sí en el sentido de que nosotros tenemos que encontrar herramientas de las futuras licitaciones para que no pasen estas cosas. Nosotros no podemos permitir hoy día que trabajadores que han estado durante la pandemia en los peores tiempos de nuestra ciudad, donde estábamos todos confinados, donde estábamos todos encerrados, ellos seguían trabajando, seguían recogiendo la basura, seguían haciendo su trabajo y nosotros no podemos permitir, y Talca no se merece, señor alcalde, una empresa extranjera que venga a lucrar con la precariedad de los trabajadores de nuestra ciudad. Yo creo que esto da para primero poner todas las multas que Esten el contrato, señor alcalde, y ser muy duros con eso. Todas las multas que existan que se puedan aplicar a la empresa hoy día hay que hacerlo, que no nos tiemble la mano en ese sentido, y en las futuras licitaciones, poner más herramientas de fiscalización, más herramientas que como decía hoy el presidente de sindicato, que también quizás a lo mejor consensuar o mediar con ellos mismos las futuras licitaciones para que no pasen estas cosas y decirles que lo hemos conversado con alguno de los concejales que estamos con ustedes. Sabemos que es un tema muy difícil porque es una negociación entre privados nosotros como municipalidad tenemos que ver el contrato que tenemos con la empresa y ver que si no lo cumplen aplicar la multa y no podemos intervenir directamente en la negociación que ustedes están llevando. Pero sí, quizás desde el punto de vista moral a lo mejor, y el alcalde así se ha comprometido, de poder conversar

con la empresa y que lleguemos a un buen puerto por el bien de todos los talquinos y talquinas y por el bien de ustedes. De verdad hay que sacarse el sombrero por el trabajo que realizan día a día, que es un trabajo de repente muy invisible, que mucha gente no se da ni cuenta. Pero ustedes están incansablemente trabajando día y noche por nuestra ciudad. Así que nada más que empatizar, esperar que esto se resuelva pronto. Y un llamado también a nosotros como cuerpo de concejales en las futuras licitaciones poner más ojo ahí, en todas las cláusulas, en todas las herramientas que nos permitan fiscalizar de buena manera y evitar que vengan empresas a lucrar, a llenarse el bolsillo con la precariedad de los trabajadores. Eso, señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Solamente, señor alcalde, una moción de orden. Yo creo que el objetivo se cumplió a cabalidad. Que usted haya tenido la deferencia de recibir a los dirigentes y hoy escucharon la respuesta que ellos querían que usted se comprometiera a mediar. Y yo creo que es una gran noticia para la ciudad de Talca que usted intervenga en esta operación que está dañando a los trabajadores y a la ciudad. La ciudad empatiza con los trabajadores, he tenido la oportunidad y la gracia de conversar con ellos y la verdad que merecen todo nuestro apoyo, todo nuestro respaldo. Yo creo que tenemos que seguir nuestro Concejo es bien extenso y pedirle señores dirigentes, en lo posible que bajemos un poquito el ruido porque tenemos una Tabla, pero muy interesante. Yo creo que el objetivo se cumplió, los felicito a ustedes y felicito al alcalde y a este Concejo que empatiza con ustedes y la ciudad también empatiza con ustedes. Yo creo que mañana vamos a tener una gran noticia.

**SR. ALCALDE** : Melania

**SRA. MELANIA MOYA** : Bien a todas y todos los dirigentes sindicales, buenos días, esperando que esta sea una jornada de éxito para ustedes. Empatizo con lo que están viviendo. Creo que los trabajadores somos los que soportamos y hemos llevado en nuestros hombros esta pandemia, somos los que sacamos adelante el futuro de nuestros hijos y de la ciudad y en ustedes recae un tremendo trabajo y una tremenda responsabilidad. Así que eso se valora y se agradece. Y bueno, igual que ayer, estuvimos con ustedes en la Inspección del Trabajo, no pudiendo entrar con ustedes a la negociación, porque no nos corresponde, pero sí recojo lo que plantea el dirigente, lo que plantea el sindicato, que a veces las licitaciones son bajas porque donde economizan es en la mano de obra de los trabajadores y es una situación tremendamente perversa. Este modelo neoliberal nos lleva a eso y nosotros tenemos que ver formas de cómo le damos más dignidad a nuestros trabajadores. Así es que nosotros estamos con la camiseta puesta de defender a los trabajadores, de defender la familia talquina, de que no se lleven todo el capital ni toda la plata los extranjeros que han venido también a lucrar con nosotros por este modelo que lo permite. Así es que con todo mi apoyo y espero que les vaya muy bien y que bueno alcalde, que se esté haciendo parte, que el municipio diga que necesitamos la ciudad limpia, que presionemos a través de eso y que la empresa que es millonaria la ganancia que recibe, le entregue lo que están pidiendo, que no es ni más ni menos que llevar más sustento a su familia, así es que un abrazo, fuerza, ánimo y no estaremos haciendo parte y votaremos y nos preocuparemos de que todas las licitaciones sean mejor en este punto, señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Javiera

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Bueno, quería saludar a los dirigentes, ya nos habíamos encontrado y creo que la gran mayoría de los que estamos acá, por lo menos la gran mayoría de los concejales, empatizamos con la preocupación y la angustia de ellos. Creo que a todos nos gustaría llegar o nos gusta llegar con un sueldo acorde a la labor que hacemos en el mes. Y más allá de la legalidad, yo creo que no siempre lo legal es lo correcto. Eso hay que siempre tener en cuenta que muchas veces las denuncias o las protestas o las situaciones que nos traen problemas están más allá de lo legal. Quisiera un poco que con la acción de ellos en realidad con esto logramos también dignificar los oficios más nobles y oficios que tal vez muchos de

nosotros no haríamos. Pero también estamos dignificando otros oficios y otros trabajos de otras personas y espero que este sea el puntapié inicial para dignificar su sueldo tan importante como el de ellos. Y aquí la situación se repite nuevamente en que generalmente las cosas se cortan por la cuerda, por el lugar más débil. Y aquí hay dos afectados que son los trabajadores y son los vecinos y vecinas de Talca que viven en pequeñas casas, que viven en pequeños sitios y muchas veces comparten ese mismo hogar con muchos vecinos. Así que queremos empatizar con ustedes y queremos empatizar con los vecinos que lo están pasando en estos momentos mal. Y es una pena que siempre sean los mismos perjudicados de siempre, que seamos la clase trabajadora y que sea los vecinos los perjudicados, cuando de repente solamente se requiere la buena voluntad de los empresarios o de las grandes empresas. Por eso reiterar mi empatía y mi apoyo a su petición.

**SR. ALCALDE** : Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Gracias Alcalde. Bueno, muy breve es saludar a los trabajadores. He seguido de cerca esta situación. He estado preguntando a los departamentos municipales constantemente. También reconocerle a los trabajadores del cuartel urbano que han hecho una labor importante, como lo decía el alcalde, no para frenar ni para afectar la movilización, sino que para intentar hacerse cargo con una solución de la problemática. Porque más allá de la problemática laboral que existe, que es evidente y que nosotros empatizamos y compartimos, hay también una emergencia sanitaria que vive la comuna en distintos puntos de la ciudad. Así que también celebro a los trabajadores del Cuartel Urbano de Aseo y Ornato y Medioambiente que han hecho un gran trabajo director, porque creo que es importante también reconocer eso que independiente de la problemática, también se ha tratado de hacer al menos una respuesta para la comunidad que efectivamente requiere este servicio que es de primera necesidad. Y también sumarme a lo que dice el alcalde, estimado dirigente, en el sentido de la colaboración, en el sentido de ser un actor que podamos llegar a buen acuerdo, atender los acuerdos necesarios. Yo al menos creo que esto hay que verlo del punto de vista de la colaboración, no del punto de vista del enfrentamiento de la colisión, porque la demanda y el problema ya está planteado y yo creo que todos lo entendemos y la comunidad lo ha entendido y la comunidad ha logrado visibilizar una situación y una labor como la de ustedes, que muchas veces, estimado dirigente, ha sido invisibilizado por la sociedad y que no ha sido lo suficientemente reconocida de lo importante que es la labor que ustedes cumplen, estimado amigo, es fundamental para la ciudad, para cualquier ciudad, para cualquier grupo humano. Así que, alcalde, me sumo a su ánimo de colaboración, a su ánimo de tender los puentes y los acuerdos y tengo mucha confianza de que nos va a ir bien reunión alcalde y que vamos a poder destrabar durante las próximas horas este conflicto para que ustedes tengan mejores condiciones laborales, para que ustedes puedan trabajar con mayor espacio de dignidad y efectivamente, la comunidad eso lo pueda recibir a través del servicio, que solamente ustedes pueden darlo de la forma correcta y positiva que lo hacen y también a todos aquellos actores que han intentado contribuir para intentar paliar los efectos de esto también los felicito, porque también creo que es una labor complementaria que se tiene que seguir desarrollando en paralelo a su movilización, que es una motivación legítima, que es evidente que es lógica y que como dijo el alcalde, empatizamos con ella. Gracias alcalde.

**SR. ALCALDE** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Bueno, primero que todo, felicitar a los dirigentes por el tremendo trabajo que están haciendo representando a su gente. A don Roberto lo conozco hace tiempo. Hoy día, efectivamente, esta crisis nos tiene muy complejo a la ciudadanía y también a los trabajadores. Yo creo que hoy día, si bien yo he leído y también he consultado sobre la situación jurídica sobre este tema, si bien nosotros como municipalidad no podemos intervenir en la negociación, pero yo siento que esto es una oportunidad lo que hoy día está pasando, tanto en las áreas verdes, en lo que tuvimos en la otra huelga de ver los próximos contratos y poder canalizar de mejor manera las cláusulas que corresponden a los trabajadores. Ahora nosotros

como municipalidad tenemos que velar por el bien común, y el bien común hoy día es que los sectores están llenos de basura. La gente alega. Es verdad, hay gente que no es empática con el trabajo que ustedes hacen a diario, que yo realmente me sacó el sombrero porque es un tremendo trabajo y que no todos quieren hacer. Pero nosotros como municipalidad hoy día debemos hacer ejercer la normativa y eso significa cursar las multas pertinentes. Y si la empresa no sigue dando el ancho, se seguirán cursando las multas. Y también al señor alcalde la ley también lo faculta para poder tomar las acciones, ya sea no perjudicando a los trabajadores, al contrario, pero para dar solución a los vecinos, que hoy día yo creo que a todos los concejales los han llamado, que hoy día están con la basura más arriba de la cabeza. Pero insisto, es una oportunidad que tenemos como municipio de revisar todos los contratos y poder que en el futuro no pasen lo que hoy día estamos viviendo como comuna, porque hoy día a todos nos preocupa la situación tanto laboral de ellos, pero también lo que hoy día la comunidad nos dice que están aportas de un sumario sanitario que también nosotros podemos cumplir como municipalidad, que no estamos cumpliendo con el retiro de la basura. Así que nada más que decirle don Roberto, yo no tengo ningún problema en apoyar, pero nosotros estamos limitados. El municipio hoy día está limitado. Lo felicito alcalde, que usted hoy día se siente con la empresa ojalá que ellos lleguen a un acuerdo, pero insisto, nosotros como municipalidad nuestra labor es lograr que ese contrato se cumpla y si no se cumple hay que hacer las acciones judiciales o contratar más tolva. No sé hoy día si usted bien ha dado soluciones que son propiamente débiles, porque la comunidad también me dice seguimos con la basura. Don Roberto cuenta con todo mi apoyo si yo puedo ayudar. Pero insisto, la Municipalidad es la que tiene que velar por el bien común de la comuna.

**SR. ALCALDE** : Carolina.

**SR. CAROLINA SOTO** : A los dirigentes señalarles, estuvimos en conjunto ayer conversamos. Ustedes saben cuál es nuestra visión con respecto a licitaciones futuras o cuando nos toque evaluar estos temas. Hoy día solo solidarizar con ustedes y señalar que sigan luchando, no decaigan porque es una lucha muy justa. Y yo al alcalde no le agradezco que medie porque es su deber alcalde, dentro de sus responsabilidades, es velar por el bien común de la comunidad. Y si estos trabajadores siguen paralizados es la ciudad, la que va a estar en peligro con un riesgo sanitario. Así que hoy día no es solo la ciudad y el esfuerzo de estos hombres y las familias que están detrás de ellos, sino que hay un deber moral alcalde. Así que yo le pido que no perdamos más tiempo y hagamos lo que tenemos que hacer.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Bueno, primero saludarlos a todos ustedes, a los colegas, a los funcionarios municipales. También empatizar con los dirigentes de los recolectores de la basura. Me queda una duda, hasta cuándo la ciudadanía va a empatizar porque la ciudadanía tiene su límite, la ciudadanía pueda empatizar hasta que le toca a ellos y hasta ahí nosotros vamos a ver, a lo mejor una reacción de la ciudadanía en contra de este Concejo, en contra del alcalde, en contra de todos, incluso de los mismos recolectores de basura. Yo creo que las demandas son sentidas, la demanda es totalmente atendible, pero creo que tenemos que también ser estratégicos para ver cómo solucionar este problema. Obviamente el país entero hemos reconocido la labor de los recolectores de la basura en este último periodo de pandemia, porque han sabido solucionar problemas sanitarios que nos atañen a todos. Pero también ahora, en un tiempo más se va a generar un problema respecto a la basura y a los vectores que se generan de la no recolección de estos y la acumulación en algunos puntos de la ciudad. Y también el sentido de que muchos sectores de la ciudad sienten que se ha enfocado mal la recolección por parte de la municipalidad hacia el sector Norte y se han dejado de lado sectores como el sector Oriente, sector Sur Poniente y eso los comunicados se han hecho muy notorios. Entonces la gente siente que el sector norte está privilegiado supuestamente por esta municipalidad, por sobre los otros sectores de la ciudad, que son importantes también. Por otro lado, me cabe un poco la duda sobre el tema de la negociación colectiva, porque la negociación

colectiva tiene su proceso. Entonces por acá la abogada me dice que es ilegal. Otros dicen que sí, que esta legal. Pero para mí cuando soy dirigente gremial la huelga es lo último y si un periodo no sé cuánto tiempo llevan en periodo de negociación. Si lleva un mes o dos semanas, entonces yo creo que la medida más radical de una negociación colectiva, la huelga. Entonces yo creo que eso tiene que ser bien pensado en el momento de poder tomar la decisión, puesto que bien puede tener una respuesta inmediata como una respuesta que se va a alargar y a demorar, y eso va a traer consecuencias tanto para la municipalidad, para trabajadores, para la empresa que estén incumpliendo, que es muy probable que si sigue esto se le termine el contrato y se haga un contrato vía directa con otra empresa y van a quedar sin trabajo. Entonces eso hay que verlo, hay que solucionarlo y hay que tomar las medidas necesarias para mitigar estas consecuencias que traen contratos, contratos estandarizados, como decía a los colegas, y hay que esperar que la solución la pueda obtener hoy día el alcalde negociando o hablando. Pero claramente yo voy pensando también por el bien de la comunidad, esa es mi opinión.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Señor alcalde, agradecerle a Luis Yáñez, al presidente del sindicato, que tuvo la deferencia con este Concejo de que ellos no gritaran más para poder trabajar tranquilos. Así que eso se agradece y con mayor razón a ponerse las pilas con los chiquillos. Muchas gracias.

**SR. ALCALDE** : Cristian.

**SR. CRISTIAN RAMIREZ** : Expone lo siguiente.

### Concesiones

**CONCESIÓN SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ÁREAS  
VERDES, EQUIPAMIENTO URBANO Y OTROS,  
COMUNA DE TALCA - SECTOR CENTRO**

**y**

**SERVICIOS DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE  
RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS Y/O  
ASIMILABLES EN LA COMUNA DE TALCA**

Dirección de Medio Ambiente y Aseo y Ornato  
Christian Ramírez Quilodrán Director

Marco Legal.  
Ley 18.695

- En el párrafo 2º funciones y atribuciones, art. N° 3, funciones privativas que corresponderán a las municipalidades, letra f), señala el aseo y ornato de la comuna
- En el párrafo 4º Organización Interna, art. N° 15, inciso 2, señala que las municipalidades dispondrán de unidades encargadas del cumplimiento de funciones. Una de estas unidades es la Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato, cuyas funciones están establecidas en el Art. N° 25 de la ley N° 18.695.-



Funciones  
(Artículo 25,  
Ley 18.695)

La Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato estará a cargo de un Director que tendrá las siguientes funciones:

- a) El aseo de las vías públicas, parques, plazas, jardines y, en general, de los bienes nacionales de uso público existentes en la comuna;
- b) El servicio de extracción de basura;
- c) La construcción, conservación y administración de las áreas verdes de la comuna;
- d) Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas relacionados con medio ambiente;
- e) Aplicar las normas ambientales a ejecutarse en la comuna que sean de su competencia, y
- f) Elaborar el anteproyecto de ordenanza ambiental. Para la aprobación de la misma, el concejo podrá solicitar siempre un informe técnico al Ministerio del Medio Ambiente."



## Generalidades

AKRO Diseños S.A. RUT: 87.645.000-3	STARCO S.A. RUT: 88.446.500-1
ID: 2295-17-LR17 Fecha de Inicio: Octubre 2017 Fecha de Terminación: Octubre 2023	ID: 2295-49-LR18 Fecha de Inicio Febrero 2019. Fecha de Terminación: Enero 2025
Monto Mensual: \$65.876.474	Monto Mensual: \$219.233.012
Número de Trabajadores: 70	Número de Trabajadores : 118
Superficie del Contrato: 260.008 m <sup>2</sup>	Superficie del Contrato: Toda la Comuna

## Remuneraciones

AKRO Diseños S.A. RUT: 87.645.000-3	STARCO S.A. RUT: 88.446.500-1						
En Bases Técnicas:  El ingreso líquido mínimo a recibir por cada trabajador no puede ser inferior al ingreso mínimo general bruto establecido por el Estado.	En Bases Técnicas, punto 1.7.2 Remuneraciones y Aclaraciones N° 6  <table border="1"> <thead> <tr> <th>Función</th> <th>Mínimo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Peoneta</td> <td>\$452.695</td> </tr> <tr> <td>Conductor</td> <td>\$569.926</td> </tr> </tbody> </table>	Función	Mínimo	Peoneta	\$452.695	Conductor	\$569.926
Función	Mínimo						
Peoneta	\$452.695						
Conductor	\$569.926						
Ingreso mínimo general bruto actual: \$337.000	Ingreso Actual: Peoneta: \$517.990 Conductor: \$637.028						
Cumplimiento: Si	Cumplimiento: Si						

### Servicios Prestados

AKRO Diseños S.A.	STARCO S.A.
Servicios de Mantenimiento de Áreas Verdes: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aseo</li> <li>• Riego</li> <li>• Mantenimiento de Césped</li> <li>• Mantenimiento de Especies Vegetales</li> <li>• Mantenimiento de Equipamiento</li> <li>• Emergencias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recolección y Transporte de RSD al Relleno Sanitario El Retamo</li> <li>• Recolección Segregada</li> <li>• Recolección de Ramas</li> <li>• Construcción de Centro de Acopio</li> </ul>
Cumplimiento : Si	Cumplimiento: Si

### Equipamiento

AKRO Diseños S.A.	STARCO S.A.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Camión aljibe 15 m<sup>3</sup>, año 2016</li> <li>• 2 Camioneta ¾ doble cabina, año 2018</li> <li>• 2 Camiones baranda alta, descarga hidráulica, año 2018</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 19 camiones carga trasera de 19 m<sup>3</sup>, año 2019</li> <li>• 1 camión carga trasera 19 m<sup>3</sup>, año 2021</li> <li>• 1 camión carga trasera de 15 m<sup>3</sup>, año 2019</li> <li>• 2 camiones planos, baranda alta descarga hidráulica, año 2019</li> <li>• 3 camiones planos con remolque, año 2019</li> </ul>
Cumplimiento : Si	Cumplimiento: Si

## Huelga

AKRO Diseños S.A.	STARCO S.A.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se inició la huelga legal el día 6 de septiembre</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se inició la huelga el día 14 de septiembre</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se consignó multa en el Manifold de acuerdo a las Bases el día 16/09 que inicia el proceso establecido, 10 UTM por día de Huelga y descuento del día no trabajado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se consignó multa en el Manifold de acuerdo a las Bases el día 20/09 que inicia el proceso establecido, 25 UTM por ruta no realizada</li> </ul>



## Estado General de las Concesiones

AKRO Diseños S.A.	STARCO S.A.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Talca se destaca por la mantención de las áreas verdes en la Alameda, Plaza de Armas, Parque Río Claro y otras centrales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Talca tiene un sistema de recolección único en el país y se destaca por la rapidez de sus labores, manteniendo regularmente la ciudad sin rsd y trabajando en la recolección segregada</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>La Labor de los Trabajadores de esta empresa ha sido fundamental para este logro, destacando las funciones de jardineros, jardineras, cortacesped y peonetas que poseen gran dominio de estas funciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El profesionalismo de los conductores, que conocen todas las rutas y la capacidad física y despliegue de los peonetas hacen que este sea un servicio de calidad</li> </ul>



**Empieza a presidir la concejala señora Melania Moya Plaza.**

**SRA. PRESIDENTA** : Bien se ofrece la palabra.

**SR. MARCELO ROJAS** : Muy buena presentación, creo que quedó muy clarito la situación que estamos con las dos empresas. Lo felicito y bueno, estábamos conversando hace poquito. Cristian a mí lo que me tiene preocupado y creo que a la ciudadanía también es qué pasa si esta huelga se prolonga y vamos a seguir con la basura en las calles y vamos a tener un tema mayor. Si bien hoy día tenemos 20 camiones que hacen 19 cubos cada camión, la idea es que hoy día demos solución rápida si el alcalde tiene que contratar camiones, si bien no hay

camiones recolectores de basura, lo tendremos que hacer con las tolvas. Pero la basura tiene que salir de las calles, tiene que salir de las poblaciones y eso la empresa tendrá que pagar todo eso, porque eso se va a pagar de las multas o de todo. Pero insisto, yo no sé cuál es la medida de mitigación que ustedes están viendo en una posible prolongación de esta huelga para ver, porque la gente necesita saber cuál son las medidas que la municipalidad está tomando. Porque a mí me preguntan a cada rato y no tengo respuesta. Quiero que le dé respuesta a la gente que hoy día no está escuchando vía online.

**SRA. PRESIDENTA** : Para hacer una moción de orden. Damos la palabra y así él puede recoger y va a ir respondiendo al tiro. Bueno, le quiero explicar a la gente y saludar a los que nos están viendo y escuchando que estaba presidiendo el señor alcalde, pero el salió en este momento a conversar con la empresa que está en conflicto con los trabajadores recolectores de la basura, así que por eso estoy presidiendo yo en este momento. Cuando él llegue de esa reunión retomará el puesto. Vamos entonces dando respuesta al tiro.

**SR. CRISTIAN RAMIREZ** : Gracias concejal. Primero consignar lo siguiente como ustedes están viendo en la última lámina que habla del profesionalismo de los conductores y la capacidad de los pionetas, es muy difícil lograr equiparar la calidad en el servicio que puede tener este equipo, porque en primer lugar tenemos todos camiones nuevos que no fallan, tenemos 21 camiones trabajando, ahí se me quedó en el tintero, que es un camión ampli rol que el que descarga las cajas que tenemos en el Crea y también en la Macroferia. Entonces tener camiones nuevos de gran capacidad, trabajadores que conocen las rutas de memoria que hacen la labor muy rápida dentro de los días que tienen, es muy difícil reemplazar de un día para otro. Incluso aunque contratamos algunos camiones, es difícil llegar a ese estándar. La comunidad tiene que saber que difícil llegar a su estándar en el corto plazo. Lo otro, en el caso de los camiones recolectores, generalmente las flotas de camiones recolectores van asociadas a contratos que se desplazan por el país. Entonces es difícil buscar 20 camiones recolectores que estén libres para trabajar. Se puede, pero con un tiempo mayor. Hablaba también el asunto de las tolvas. Eso lo podemos explorar también, que hay que ver también cuánto es lo que puede seguir el paro. Pero pierda cuidado, concejal, que la Municipalidad está haciendo todo lo que puede para tratar de salvaguardar esta situación, teniendo presente que la Municipalidad, como lo dije al principio, una de las funciones privativas es el aseo y ornato de la comuna y en eso estamos trabajando.

**SRA. PRESIDENTA** : Bien, Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Bueno, yo quisiera intervenir y hablar de dos aspectos. Primero, preguntar a Christian habló de que la multa a la empresa de recolección de basura son 25 UTM por ruta. ¿Cuántas rutas son?

**SR. CRISTIAN RAMIREZ** : Diariamente son 26 rutas.

**SR. PATRICIO MENA** : 26 por 25 UTM esa sería la multa diaria a la empresa. Es un dinero bastante importante y tal como señalaba en este caso Marcelo, yo creo que nosotros debiésemos hacer el esfuerzo en el tenor de la salud de la población, acá no estamos hablando de que está creciendo el pasto o cosas así. Estamos hablando de basura que se está acumulando en distintos sectores de la comunidad y que nosotros también hemos sido llamados y hemos sido combinados por la comunidad a que podamos también ser parte en la resolución de esto, pensando en la salud de la población. Acá, acá tenemos un tema sanitario que hoy día estamos viendo mucha basura tanto en los puntos de reciclaje y está lleno de basura. Me han mandado fotos sector Norte de todos los sectores de Talca. Entonces yo entiendo que no se puede dar una operatividad dentro del corto plazo en dos días, pero sí hay que hacer lo máximo de esfuerzo todos los días, contratar más gente, contratar más camiones, contando con la plata de estas multas que son considerable por el bien de la comunidad y por un tema de salud de nuestros ciudadanos. Y por otro lado, vimos la presentación y vemos que la empresa hasta antes

de la huelga estaban cumpliendo con todo. Y eso denota que lamentablemente hoy día la empresa donde se produce el ahorro se produce en los trabajadores. Ahí las empresas ahorran. Ahí las empresas cierran un poquito la mano. Y vuelvo a combinar a este cuerpo de concejales cuando nos toca revisar licitaciones. Tenemos que darle mayor seguridad a los trabajadores que van a intervenir en esos contratos para que no lleguemos a este punto. Y por supuesto, también para entregarles dignidad a un trabajo que es muy importante, que lo hemos dicho algunos de nosotros, que de repente es invisible a los ojos de la ciudadanía, que de repente uno pasa y no ve el trabajo, el esfuerzo y la dedicación que hay en ese trabajo, pero que ciertamente es una función crítica para la ciudad. Por lo tanto, nosotros tenemos que en los próximos contratos sí o sí entregar mejores condiciones desde los contratos, desde las licitaciones a los trabajadores para que no pase esto, porque hoy día vemos que antes de la huelga las empresas están cumpliendo con todos los estándares técnicos, pero ahorran de su bolsillo, del bolsillo de los trabajadores. Eso Melania.

**SRA. PRESIDENTA** : Bien. Concejales Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Bueno, primero saludarte, muchas gracias por la presentación y más que nada aclarar algunas dudas. Escuché dentro del Concejo a algunos de los colegas decir que el sueldo que recibía hoy en día, el más mal pagado, por decirlo de alguna manera, era 317 mil pesos. Esa fue una aseveración que hicieron aquí. ¿No sé si eso será correcto y cuánto sumaría el sueldo mínimo hoy en día de un pioneta con el apoyo que recibe del Estado, que son 89 mil pesos y cómo reciben ese bono si es a través de la municipalidad trato directo o si lo reciben a través de la empresa y preguntar también si es que se reajusta todos los años, según el IPC y aclararme un poco también porque en la presentación pusiste AKRO huelga legal, STARCO huelga ilegal que me puede decir al respecto? ¿Y qué podemos hacer nosotros? Porque igual la situación como municipalidad la resolvimos de cierta manera, o sea, la atacamos un poco usando funcionarios municipales que como vuelvo a repetir suspendieron su feriado para poder cumplir la tarea de hacer la recolección lo más que pudieron. Porque obviamente no iban a poder abarcar todo el territorio. Y en qué podemos intervenir nosotros como concejales netamente en una huelga con una negociación colectiva, que son entre privados, entre trabajadores y privados, puesto que, si se hace una nueva licitación independiente de que nosotros queramos que todo funcione bien, que se hagan reajuste de manera beneficiosa para los trabajadores, nosotros no podemos colocar en una licitación que queremos que el sueldo suba un 20 por ciento todos los meses mínimo en la negociación colectiva no se puede, no podemos dejarlo instaurado en una licitación pública. Entonces yo creo que esas son mis dudas y espero que me las pueda aclarar un poco.

**SR. CRISTIAN RAMIREZ** : Concejales Lo primero, nosotros en las bases de licitación ponemos lo que establece la ley, nos regimos por la ley, y ponemos los sueldos que establece y después las empresas postulan y ofertan sueldos y eso es parte de una ponderación en el caso de la basura y en el caso del barrido también. En el caso de la licitación de áreas verdes que fue el año anterior, todavía no se cumplía esa regla y nosotros le pusimos un piso. Ahora, como bien dice usted, después de ese piso, los reajustes son en negociación colectiva, porque así lo rige el Estado entre los trabajadores y la empresa. Y ahí nosotros no intervenimos sobre la huelga legal o ilegal, en mi conocimiento, a lo mejor nos puede ayudar jurídica, los sindicatos tienen negociaciones con la empresa y cuando no lleguen a acuerdo con una mediación, me parece que van a ese programa que se avisa que va a haber una huelga, que va a empezar tal día se firma ante un ministro de Fe de la Inspección del Trabajo y ahí comienza. Tengo entendido que en este caso no sucedió, fue repentino, entre medio de una negociación. En el caso de los sueldos, los bonos del Gobierno que traspasa todos los años desde la Subdere a los trabajadores de aseo y recolección, a los pionetas, conductor y barredores un monto, saca un presupuesto del país y lo divide por el número total de trabajadores externalizado. Cada municipio, informa a la Subdere en enero cuántos trabajadores tiene por contrato, por ejemplo, nosotros tenemos 250 o 300 informados y se suma a las otras 345 comunas o menos que tenga servicio externalizado. Se toma un total y el monto total se divide por el número de trabajadores

y se saca un monto. En este caso era 1 millón 054 pesos, no recuerdo bien cuánto era lo que se transfirió. La Municipalidad lo toma y se lo transfiere a las empresas y las empresas se los pagan a los trabajadores mensualmente durante el período. Esto es, se suma a la remuneración de la empresa, que son 89 mil pesos y fracción. En el caso de la empresa de STARCO el sueldo actual total de haberes del pioneta es de 517 mil 950.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : pero el líquido entonces no serían 317 mil pesos.

**SR. CRISTIAN RAMIREZ** : Es cosa de ver el total de haberes.

**SRA. PRESIDENTA** : Concejal Ervin Castillo.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Gracias Melania, solamente saludar a Cristian, creo que también han hecho un trabajo importante como dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato y con los trabajadores en lo que fue estos días, tratar de intentar paliar los efectos secundarios de la movilización, que efectivamente, como yo lo dije, uno empatiza y comparte los motivos, pero al mismo tiempo también tiene que como municipalidad se hace cargo del suministro del servicio y de dar una contención a los vecinos que están complicados. Algún concejal por acá hablo de sectores que algunos estaban mejor que otros, que todo se tiró para un sector yo creo que eso no es tan así, porque en el barrio Norte, por ejemplo, también tenemos muchos sectores de los cuales efectivamente también hay quejas y denuncias y todos sabemos que en general se ha hecho un esfuerzo mancomunado, importante, pero obviamente no se podía resolver de la manera en que se venía haciendo con una solución temporal, algo que efectivamente es un problema de fondo y que probablemente, además, por la premura y por la urgencia de la temática, era muy complejo hacerse cargo de la forma en que algunos lo esperarían. Así que también, obviamente, hay que tener más entendimiento y más sentido común para analizar la problemática. También darnos la opción de discutir como municipalidad y de abrir ese espacio de discusión hoy día, pero que lo podamos tener en algún momento. Respecto de y creo que lo he dicho en otros Concejos municipales por temas distintos, pero quizás no he puesto a este que tiene que ver con cómo somos capaces de prever situaciones. La verdad es que estamos llegando como la política en nuestro país a nivel nacional tarde muchas veces a los conflictos, a los eventos que se nos van suscitando, que se nos van acometiendo y creo que tenemos que ser capaces de exactamente lo contrario, prever escenarios, ver dónde se pueden ir generando o dónde se podrían generar a futuro problemas, por ejemplo en materia de contrato que no se están cumpliendo de empresa o de o de entidades que no están cumpliendo la función para las cuales han sido mandatada. Así que yo creo que ahí hay un tema que tenemos que hacernos cargo, porque si no vamos a tener este problema con esta empresa o con otra empresa en dos meses más, en cinco meses más o el próximo año. Y la verdad es que eso es lo que tenemos que ser capaces nosotros y yo que creo que la ciudadanía nos está demandando para que no tengamos que exponer nuevamente a la comunidad a un problema como este, que ya nos tuvo este fin de semana con un problema muy complejo, porque además fue un fin de semana especial de mucha aglomeración de las personas en su casa, en su domicilio, por las Fiestas Patrias, lo que evidentemente hizo que muchos de estos volúmenes de basura, por ejemplo, fuesen muy superiores. Yo por lo menos lo vi en el sector donde yo vivo, que efectivamente esto creció bastante y evidentemente es un problema que pudimos haber previsto con mayor antelación. Gracias, Melania.

**SRA. PRESIDENTA** : Concejal Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Gracias presidenta, ilustrativa tu exposición Cristian, porque lo dejaste claramente establecido que hay un triángulo y ese triángulo está articulado. Por lo tanto, el municipio no puede ser indiferente ante esta realidad que estamos viviendo y creo que hoy día es el momento preciso de tomar la decisión. Creo que el señor alcalde debe hacerlo. Eso quería establecer con claridad que aquí hay un triángulo, porque nosotros somos los contratantes como municipio, por lo tanto, tenemos un gran grado de responsabilidad y al mismo

tiempo recordarle a los colegas y a la audiencia que esos 89 mil pesos fue un bono que ganaron con creces y con mucha dignidad los trabajadores recolectores de basura a nivel nacional, que fue esa famosa huelga en la V Región, creo y me parece parte del área metropolitana, donde ahí quedó demostrado la importancia que tienen ellos en nuestra vida. Estamos así que ese es un dinero que tiene muy bien ganado. Por lo tanto, creo, señora presidenta, de que este triángulo no lo olvidemos fácilmente cuando hagan otra huelga.

**SRA. PRESIDENTA** : Bien, entonces ya quedamos bastante más claro, bastante informado y yo creo que la comunidad también queda informada de lo que está pasando y reitero, el alcalde en este momento salió a la reunión con las empresas para tratar de apurar y resolver, ojalá en el más breve plazo esta situación. Continuamos con la Tabla.

**SR. SECRETARIO** : Bien, el punto segundo es el acuerdo para autorizar la compra de 4 vehículos para el Departamento Comunal de Salud mediante Convenio Marco en razón de las especificaciones técnicas y cuyo monto excede las 500 UTM.

**SRA. LEANDRA NORAMBUENA** : Expone lo siguiente.



CONVENIO PROGRAMA ESTRATEGIAS DE REFUERZO EN APS PARA ENFRENTAR LA PANDEMIA COVID

**ANTECEDENTES GENERALES CONVENIO PANDEMIA**



**INICIO CONVENIO:**

ABRIL A DICIEMBRE 2020  
1 MAYO AL 15 DE DICIEMBRE 2021

**OBJETIVO:**

Implementar equipos conformados por Médicos y otros profesionales de la salud para reforzar las atenciones que habitualmente se realiza en los establecimientos de salud.  
Adquisición de insumos, implementación, servicios de transporte para la atención de usuarios priorizados con el objetivo de aminorar el riesgo de contagio o de enfermar gravemente

CONVENIO PROGRAMA ESTRATEGIAS DE REFUERZO EN APS PARA ENFRENTAR LA PANDEMIA COVID

**COMPONENTE 3 – ATENCIÓN DOMICILIARIA**



	ENTREGA DE FARMACOS EN DOMICILIO	REHABILITACIÓN COVID	ATENCIÓN DOMICILIARIA	TRIAGE	UOP + AMPLIACIÓN URGENCIA			TOTAL COMUNA
	TOTAL CONTINUIDAD	TOTAL CONTINUIDAD	TOTAL CONTINUIDAD	TOTAL CONTINUIDAD	AMPLIACION HORARIO URGENCIA X 4 MESES	UOP X 4 MESES	TOTAL RECURSOS ASIGNADOS POR COMUNA	
Talca	\$ 16.896.728	\$ 20.984.000	\$ 196.332.000	\$ 165.752.000	\$130.130.162	\$44.000.000	\$174.130.162	\$ 574.094.890



CONVENIO PROGRAMA ESTRATEGIAS DE REFUERZO EN APS PARA ENFRENTAR LA PANDEMIA COVID



**Implementación Talca**

**COMPONENTE 3 – ATENCIÓN DOMICILIARIA**



CONVENIO PROGRAMA ESTRATEGIAS DE REFUERZO EN APS PARA ENFRENTAR LA PANDEMIA COVID



### DEFINICIÓN VISITA DOMICILIARIA

El convenio describe atención domiciliaria como:

*corresponde a toda atención que habitualmente se realiza en el establecimiento de salud pero que, por la contingencia actual, no es recomendable o factible que se realice en el establecimiento por lo cual se debe realizar en el domicilio de la persona. Está destinada a personas que por su condición de salud requieren atención que no puede ser diferida.*

CONVENIO PROGRAMA ESTRATEGIAS DE REFUERZO EN APS PARA ENFRENTAR LA PANDEMIA COVID

### 29 – 04 -2020 AQUISION 3 VEHÍCULOS = 23.587.201 C/IVA



TOTAL DEL 1 DE MAYO AL 12 DE SEPTIEMBRE 2021

VISITA	7.708
PROCEDIMIENTO	6.955
LLAMADA	5.379
<b>TOTAL PRESTACIONES</b>	<b>20.042</b>

<b>PROMEDIO MENSUAL</b>	<b>4.555</b>
-------------------------	--------------

CONVENIO PROGRAMA ESTRATEGIAS DE REFUERZO EN APS PARA ENFRENTAR LA PANDEMIA COVID



Comuna	Establecimientos	MOVILIZACIÓN MENSUAL
Talca	Centro de Salud Familiar La Florida	\$ 1.200.000
Talca	Centro de Salud Familiar Carlos Trupp	\$ 1.200.000
Talca	Centro de Salud Familiar Dr. Julio Contardo Urzúa	\$ 1.200.000
Talca	Centro de Salud Familiar José Dionisio Astaburuaga	\$ 1.200.000
Talca	Centro de Salud Familiar Las Américas	\$ 1.200.000
Talca	Centro de Salud Familiar Faustino González	\$ 1.200.000
Talca	Centro de Salud Familiar Villa Magisterio	\$ 1.200.000
Talca	Centro de Salud Familiar Bicentenario	\$ 1.200.000
	TOTAL MENSUAL ASIGNADO	\$ 9.600.000
	TOTAL 4 MESES	\$38.400.000

**ARRIENDO DE VEHICULO (CHOFER Y BENCINA) = \$ 1.150.000**

**TOTAL MENSUAL = \$ 9.200.000**

**TOTAL 4 MESES = \$ 36.800.000**

CONVENIO PROGRAMA ESTRATEGIAS DE REFUERZO EN APS PARA ENFRENTAR LA PANDEMIA COVID


**VEHICULOS ADQUIRICOS CONVENIO PANDEMIA  
2021 PRIMERA PARTE (2 MESES)**
**\$9.273.194 C/IVA**  
**\$ 18.546.388 C/IVA**
**FECHA ADQUISICIÓN :**  
 04 DE MAYO 2021

**FECHA ENTREGA:**  
 08 DE SEPTIEMBRE 2021

CONVENIO PROGRAMA ESTRATEGIAS DE REFUERZO EN APS PARA ENFRENTAR LA PANDEMIA COVID


**MOVILIZACIÓN**
**\$38.400.000**
**ADQUISICIÓN 4 VEHÍCULOS**

- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**
- Espacio de almacenamiento diferenciado de los pasajeros.
  - 3 pasajeros o más.
  - Despacho menor a 60 días.

**VALOR COMERCIAL**


Precio Normal \$ 10.640.000

**\$ 8.690.000\***

 Bonos: Marca: \$ 950.000  
 Financiamiento: \$ 400.000


SEDÁN SUZUKI DZIRE 1.2L GL 2021

- ID: 1670028
- Convenio Marco: Compra de Vehículos Livianos y Medianos

Precio desde **\$ 7.772.774**

DERCO S.A

**\$ 37.278.405 C /IVA + ENVIO**  
**30 DÍAS**
**\$ 40.160.000 C /IVA**

CONVENIO PROGRAMA ESTRATEGIAS DE REFUERZO EN APS PARA ENFRENTAR LA PANDEMIA COVID


**PROPUESTA**

Establecimientos	CANTIDAD DE VEHÍCULOS	ASIGNACION VEHÍCULOS NUEVOS
Centro de Salud Familiar La Florida	4	
Centro de Salud Familiar Carlos Trupp	3 (1 antiguo)	<b>1</b>
Centro de Salud Familiar Dr. Julio Contardo Urzúa	3	
Centro de Salud Familiar José Dionisio Astab	3	
Centro de Salud Familiar Las Américas	2	<b>1</b>
Centro de Salud Familiar Faustino González	2 (1 antiguo)	<b>1</b>
Centro de Salud Familiar Villa Magisterio	2	<b>1</b>
Centro de Salud Familiar Bicentenario	1	<b>1</b>
Posta Mercedes	2	<b>1</b>
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>28</b>

CONVENIO PROGRAMA ESTRATEGIAS DE REFUERZO EN APS PARA ENFRENTAR LA PANDEMIA COVID

**PROPUESTA**

TOTAL PRESTACIONES	20.042
PROMEDIO MENSUAL	4.555

<b>AUMENTO 25 % PROMEDIO MENSUAL</b>	<b>5.420</b>
--------------------------------------	--------------

<b>AUMENTO 25 % TOTAL PRESTACIONES</b>	<b>16.261</b>
--	---------------

**ACUERDO PARA AUTORIZAR LA COMPRA DE 4  
VEHÍCULOS PARA EL DEPARTAMENTO COMUNAL DE  
SALUD MEDIANTE CONVENIO MARCO AL PROVEEDOR  
DERCO S.A.**

**SEPTIEMBRE 2021**



**SRA. PRESIDENTA** : Agradecemos la exposición, y damos la palabra a Carolina.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Quería saber si el funcionamiento de los vehículos que ya están funcionando cuentan con algún seguro.

**SRA. LEANDRA NORAMBUENA** : Si todos los vehículos que actualmente están tienen seguros. Y además la gente que maneja debe tener una póliza.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Por lo tanto, estos vehículos también van a tener un seguro. Lo pregunté en una sesión anterior y para mí es fundamental la respuesta. Me dijeron que no, pero quería saber si esos seguros incluyen reposición de vehículo o reemplazo de vehículos en caso de que alguno esté fallando. Porque muy importante cuando estamos apoyando licitaciones para que no nos pasen estas cosas que, si un vehículo se daña o choque o cualquier cosa, que el servicio no se suspenda porque se está invirtiendo para llegar con un servicio a los ciudadanos y si hay algún desperfecto o choque o lo que sea, es siempre bueno tener en cuenta cuando se toma el seguro que incluya algún tipo de reemplazo de vehículo mientras se repara, solamente para tener ese cuidado.

**SRA. LEANDRA NORAMBUENA** : Desconocemos, eso es parte de la unidad de movilización.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Pero es muy importante tenerlo claro, para que lo tengan en cuenta.

**SRA. PRESIDENTA** : Señora Grace.

**SRA. GRACE SALAZAR** : El servicio que se presta cuando uno arrienda auto, por ejemplo, se repone inmediatamente. Cuando uno compra autos propios, eso normalmente nosotros hacemos la mantención. Las pólizas de seguro hoy día tienen la reposición de seguro, pero con un costo adicional. Y como ese costo es variable, no se puede aprobar en este tipo de licitación, en la licitación de las pólizas de seguro, pero normalmente nosotros si tenemos la reposición del servicio que se está prestando en el momento. Por ejemplo, si hay pacientes que están en el sector Oriente, no van a quedar desprotegidos porque un auto se eche a perder. Eso quiero que le quede súper claro.

**SRA. PRESIDENTA** : Muchas gracias, Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Gracias Grace por la aclaratoria. Leandra super clara tu exposición, felicitarte y saludar también a la funcionaria, y una pregunta súper cortita que también tiene un poco de relación con lo que decía la Javi. Esto entiendo que es una nueva contratación, ósea en el fondo compra de 4 nuevos vehículos. Estos vehículos, ya sean fiscales o municipales, requieren responsabilidad administrativa. Los choferes están ya disponen de la capacidad, porque eso es súper importante, porque tú hablaste de la póliza, pero también es importante saber que tiene que estar la dotación, o si no nos vamos a complicar con la operatoria, esa era mi duda puntual.

**SRA. LEANDRA NORAMBUENA** : No necesariamente son conducidos por choferes, también los profesionales tienen póliza. Si tienen licencia de conducir para conducir este Vehículo.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Lo importante es que tienen responsabilidad administrativa. Eso quería aclarar muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTA** : Bien, votación entonces. **Hernán.**

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Gracias presidenta. La verdad a mí me gustaría hacerles otra sugerencia en torno al arriendo y a la compra de vehículos. Hoy día hay un sistema que permite que tiene un costo mínimo mensual permite tener un GPS en el vehículo. Es súper importante porque la verdad es que con esto de los Uber se ha masificado, el robo de vehículo y después los queman y qué sé yo, entonces sería súper razonable poder invertir. Creo que el

sistema cuesta alrededor de 100 mil pesos la instalación y después tiene un valor mensual de cercano a los 5 mil pesos, pero cuenta con un sistema de corta corriente y de GPS. Entonces como sugerencia debiéramos pedirlo no solo para nuestros vehículos, sino que además también para los vehículos arrendado y todo eso. Yo apruebo.

**SRA. PRESIDENTA** : Perfecto. Ervin Castillo.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Melania Bueno, creo que me ha tocado conocer por parte de personal de Salud el rol que cumplen y que han cumplido la pandemia, los vehículos que hoy día se disponen, que son muy importante porque cumplen una función que es básicamente llegar a la casa con el medicamento y con la atención a las personas, a muchos vecinos y vecinas que lo requieren en distintos puntos de la comuna de Talca así que evidentemente, presidenta, que abro este proyecto porque me parece que es muy importante para la salud de nuestra gente.

**SRA. PRESIDENTA** : Perfecto concejal. Paula

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Sí, aprovecho de saludar a las y los funcionarios que nos expusieron, Leandra que fue clarita, saludar al director subrogante y a la directora Carol Zúñiga también que está de vacaciones. Aprobar no más, solo decir que una labor muy importante para el período de la Dirección Comunal de Salud, con toda la complejidad que ha tenido vacunar, seguir entregando el servicio, más servicios con los mismos recursos y ojalá, espero después estar votando. Yo soy presidenta de la Comisión de Salud y estamos recorriendo los Cesfam y los distintos estamentos para saber cuáles son sus necesidades y particularmente la Posta Mercedes me tocó ver que no tienen locomoción para poder hacer lo mismo que ustedes estaban diciendo poder ir a vacunar o a distintas cosas a domicilio y en el entendido que si bien es menos población geográficamente ellos tienen más dificultades aún para poder entregar el servicio. Así que aprobar y esperar que tengamos una pronta aprobación o puesto en Tabla un auto para la Posta Mercedes que aprovecho de saludarla por su linda labor.

**SRA. PRESIDENTA** : Bien, concejal Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Gracias, Melania. Bueno saludar a las profesionales que nos hizo la exposición, felicitarla. Todo muy claro. Apruebo esta solicitud, por supuesto que sí, porque va a entregar un beneficio directo a la comunidad, le va a entregar tranquilidad también de poder tener su atención APS en su domicilio, tal como mencionaba las profesionales, se va a aumentar a 5 mil 420 atenciones mensuales, cifra que no es menor. Y felicitar también a todos los funcionarios, aprovechando de la salud que han estado ahí al pie del cañón durante toda la pandemia y siguen trabajando incansablemente también por brindarle mejor atención a la ciudadanía. Así que apruebo con mucho gusto y felicitaciones a ustedes.

**SRA. PRESIDENTA** : Perfecto, Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Apruebo, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTA** : Perfecto Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Bueno, volver a agradecer la presentación de la funcionaria. Y bueno, todo lo que siempre signifique un beneficio para los ciudadanos y los vecinos y las vecinas. Así que apruebo, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTA** : Gracias, Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Bueno, primero que todo, agradecer el trabajo que hacen día a día para nuestra comuna. Y sé que estos adelantos hacen un tremendo aporte para ustedes y que nada más que aprobar, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTA** : Gracias, Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIQUEROA** : Solo decir que se justifica plenamente la compra de estos cuatro vehículos porque el espíritu de la Salud Primaria. Yo estoy molesto con la clase política en general porque no se ha enfatizado el desarrollo de este tipo de actividades. La Salud primaria nació hace muchos, aquí tenemos un especialista del área de la salud, un sindicalista y me puede decir la cantidad de tiempo que lleva la Salud primaria. Se enfatizó en la Concertación. Han pasado no sé cuántos gobiernos y la verdad, todos los meses debíamos estar comprando vehículos, como decía muy bien la colega para Mercedes. Y la verdad, derechamente creo que este es el espíritu que tiene que prevalecer en nuestro Departamento de Salud. Apruebo presidenta.

**SRA. PRESIDENTA** : Gracias, Concejal Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Bueno, primero que nada, agradecer la presentación y obviamente es muy necesario, como decía el concejal Juan Carlos Figueroa, que nosotros nos

acerquemos como profesionales de la Salud a los ciudadanos, tanto a la gente que está en el sistema de atención postrado o por lo mismo también de poder acercar un poco más también al consultorio o al Cesfam, en este caso a la gente, cosa que muchas veces la gente es reacia a ir a los centros de salud. Claramente yo lo veo también hoy en día el Hospital de Talca atiende más de 60 pacientes por hospitalización domiciliaria, lo que ha logrado disminuir la necesidad de camas dentro de la institución. A eso también ha bajado el número de pacientes que están hospitalizados en los servicios de urgencia en una silla, en una camilla en el suelo. Y también ustedes, que también al tener la atención en domicilio, evitan que estas personas lleguen a necesitar una atención secundaria terciaria. Respecto a lo del GPS de los vehículos. Estaba leyendo el artículo 4 de la Ley 21.170, que es la conocida Ley Anti portonazo y dice que la contratación de póliza de seguro para vehículos motorizados las aseguradoras incluirán sin costo adicional la entrega de dispositivos de GPS que serán instalados, activados y exclusivamente por el propietario del vehículo, en este caso la municipalidad. Entonces, yo creo que es cosa de que no actualicemos un poco y exijamos a la aseguradora que instalen los GPS y que al final va a servir para ellos, porque si nos roban un vehículo van a tener que hacer la reposición total. Entonces creo que hay que activar ese convenio y sería la solución para eso. Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTA** : Que bueno el aporte que hace. Yo apruebo también la compra de los vehículos, creo que es muy importante y todo lo que vaya bien de la comunidad de los vecinos y las vecinas estamos para aprobar, así que agradezco la exposición y apruebo.

<b>ACUERDO</b>  <b>N°049</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; la compra de 4 vehículos para el Departamento Comunal de Salud mediante Convenio Marco en razón de las especificaciones técnicas y cuyo monto excede las 500 UTM.</b>
------------------------------------	--

**SR. SECRETARIO** : Hay una propuesta de la presidenta, que es poder adelantar el tema número cuatro, que es el acuerdo a aprobar el convenio entre la Municipalidad de Talca y la Subsecretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región del Maule al Programa de Fortalecimiento Municipal Subsistema de Protección Integral a la Infancia. Chile crece contigo. Les parece bien, señores concejales.

**SRA. DANIELA QUINTEROS** : Expone lo siguiente.



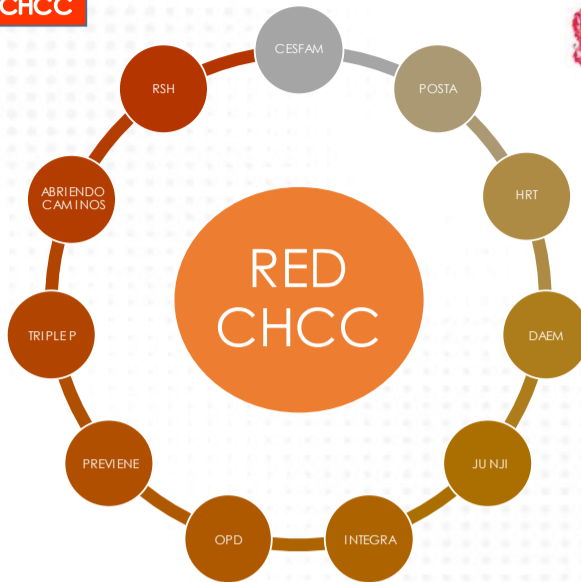
CONTEXTUALIZACIÓN



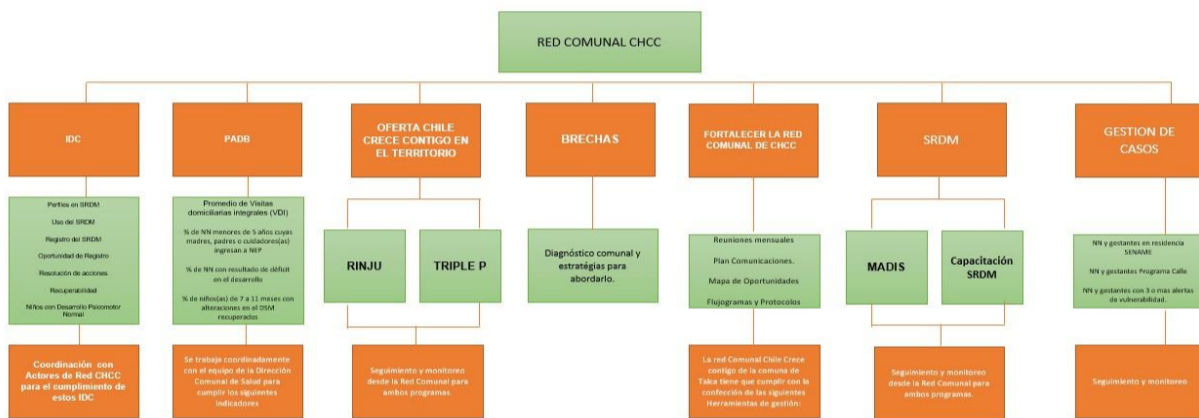
OBJETIVO FFM 2021



**INTEGRANTES RED COMUNAL CHCC**



**RED CHILE CRECE CONTIGO**



**DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA**



ITEM	CANTIDAD	APORTE LOCAL
Coordinador	\$9.500.000	\$7.500.000
Otros Recursos Humanos	\$8.360.000	-
Compra de Equipo Informáticos	\$6.216.002	-
Material de Oficina	\$1.500.000	-
Otros Gastos	\$1.100.000	-
<b>TOTAL FINANCIAMIENTO</b>		<b>26.676.002</b>

SEPTIEMBRE 2021- MARZO 2022

**SRA. PRESIDENTA**  
hay consultas. **Javiera.**

: Bien, hecha la presentación,

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Buenas tardes. Bueno, tenía una duda, no sé si a lo mejor lo dijo y yo lo dejé pasar y no estaba muy concentrada. Pero quisiera saber sobre las acciones a desarrollar en relación a los recursos humanos que se necesitarían cuando dice contratar a cargo al proyecto. ¿Quién es el que envía los candidatos a los cargos? ¿Usted sabe esa información?

**SRA. DANIELA QUINTEROS** : Sí, el Ministerio tiene un perfil tipo con todas las funciones y los perfiles que tiene que tener y de ahí se hace una entrevista.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Pero quién solicita esa entrevista ¿es la Seremi?

**SRA. DANIELA QUINTEROS** : La Seremi es parte del equipo de la comisión evaluadora. Ellos evalúan, pero elige finalmente la municipalidad desde el perfil que ellos envían.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Claro, después dice que si por motivos fundados, como ejemplo la escasez de profesionales, pudiera la Municipalidad eximirse de la obligación antes indicada solo en aquellos casos donde la profesional al contratar pese a no cumplir un perfil, cuenta con una evaluación favorable. Es decir, pudiera ser que la persona no pudiera cumplir con ese perfil.

**SRA. DANIELA QUINTERO** : Claro, pero efectivamente la idea es que se pueda cumplir el perfil para la ejecución y la implementación del programa a nivel local. Esa es la idea.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : ¿Y cómo se ha venido realizando esa acción? Porque yo no conozco el programa.

**SRA. DANIELA QUINTEROS** : Yo estoy como coordinadora desde el 2014 se hizo a través de una licitación pública y yo postulé y me adjudiqué el cargo.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Y usted es la Coordinadora. Perfecto.

**SRA. DANIELA QUINTEROS** : Sí, y después del tiempo se evaluó desde el Ministerio, que era hartito el trabajo que se hacía. Por tanto, se necesitó un apoyo profesional y desde el año antepasado se está también contratando el apoyo profesional, que es mi colega, que trabajamos juntas en Dideco.

**SRA. PRESIDENTA** : Concejal Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Daniela, y tu oficina está acá en Dideco, cierto. Ese presupuesto que tú nos diste a conocer es del presupuesto municipal o del Ministerio de Desarrollo.

**SRA. DANIELA QUINTEROS** : Los 26 millones es el presupuesto que transfiere el Ministerio de Desarrollo Social y Familia a la Municipalidad para ejecutar el Convenio.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Perfecto. Esa es la duda que yo tenía. Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTA** : Daniela, una pregunta, son dineros que llegan a las arcas municipales para ejecutar el proyecto. Yo tengo una pregunta la puedo hacer el tiro y le doy la palabra Paula, dice de septiembre estamos ya terminando septiembre. Hay un desfase en el tiempo, te hago al tiro la otra pregunta, en los colegios enero y febrero por lo general están cerrados los colegios como esos dos meses, ¿cómo se hace para hacer el trabajo y esos dos meses que no se tiene clase eso se entrega hacia otro servicio, porque son seis meses que está programado esto, durante los seis meses llega mensualmente o el proyecto completo genera estos recursos?

**SRA. DANIELA QUINTEROS** : Con respecto a su primera pregunta, el programa comienza una vez transferido los recursos del Ministerio de Desarrollo Social. Independiente de que exista

o no convenio. La red se mantiene activa y siempre trabajando igual. El convenio está vigente, pero una vez que lleguen las platas, evidentemente de ahí corre. Pero no podemos pasar desde marzo del próximo año. Esa es una indicación desde el Ministerio. Y con respecto a su segunda pregunta, nosotros trabajamos con los colegios directamente en la entrega de los rincones de juego en este equipamiento infantil que yo le comentaba. Y eso generalmente lo hacemos en estos meses de septiembre, octubre y noviembre. Se trabaja todo el año, pero generalmente la entrega de los rincones, que es un material que se les entrega a los niños, se hace septiembre, octubre, noviembre. Entonces generalmente no tenemos problema en los meses de verano.

**SRA. PRESIDENTA** : Gracias. **Paula.**

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Muchas gracias por la presentación. Quería hacer una consulta y es que el sueldo de coordinador, quería saber en cuánto se divide, cuántos son los meses que se divide la cantidad que mostraban.

**SRA. DANIELA QUINTEROS** : Este año se trabaja, bueno, creo que son 8 meses para la coordinadora y 7 meses para el apoyo profesional.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Ya, me queda claro.

**SRA. PRESIDENTA** : Gracias, Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Daniela. Primero que todo felicitarte por la exposición, saludarte. Somos colegas de profesión, así que conozco perfectamente el programa. También tuve la posibilidad de conocerlo y conversar con las chiquillas de la Dideco, ese día tú no estabas, pero sí sé y quiero señalar solamente no hacerte ninguna consulta técnica, pero en honor un poco algunas consultas que hace la comunidad en las redes sociales. Este es un programa sumamente importante porque está principalmente dirigido a la población más pequeña y al primer pilar de nuestra familia, que son nuestros niños y niñas y principalmente aquellos que están en condición de mayor vulneración. Esa es la prioridad y es un programa integral que aborda todas las temáticas, salud, educación, es un apoyo muy importante, principalmente para las madres y padres de nuestro territorio y nuestra ciudad, principalmente en aquellos sectores de mayor vulnerabilidad. Así que yo de verdad aplaudo de qué y estoy claramente en pro de todo lo que tenga que ver y ser un apoyo psicosocial principalmente y red apoyo, y ojo de pesquisa, de vulneración de derechos porque está tan bien articulada esta red que en la eventualidad de que se pesquise algo en la red de salud educación tienen la primera cabida OPD y la tramitación en tribunales del Sename y todo lo que refiere no solo en temas de protección de derechos de niños y niñas. Yo creo que estamos al debe como sociedad con respecto a nuestra niñas y niños y que todo lo que apoye a ir avanzando en esa brecha yo lo encuentro notable. Así que muchas gracias por tu exposición y solamente complementar eso como para poder informar también mejor a otros vecinos y vecinas.

**SRA. PRESIDENTA** : Gracias Carolina, vamos a dar la palabra y después vamos a ir votando. **Juan Carlos Cáceres.**

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Muchas gracias querida Daniela por tu presentación. Un gusto conocerte. Mira, tengo algunas dudas porque claro, aquí lo que podemos ver es un convenio que está un poco atrasado. Yo no sé cómo lo están haciendo con el pago de los profesionales. Sé que este programa sigue continuo, no sé si hay sueldos impagos y eso sería algo lamentable para la gente que está trabajando y no está recibiendo su remuneración. Es un programa que para la municipalidad creo que es ganar, ganar todo el rato. O sea, no hay otra excusa. Y me queda un poco la duda, porque igual me reuní con el asesor jurídico de la Subsecretaría de Desarrollo Social y me dice que tenemos pendiente aprobaciones de otros proyectos más en la Municipalidad, que se generan recursos, aportes a la Municipalidad y que lo tenemos detenido por el Concejo, que no han pasado por Concejo. Entre eso tengo el programa de Fondo de Fortalecimiento Municipal, que son 11 millones, 121 mil pesos, creo, que es de agosto del 2020 a marzo del 2021 estaría atrasado casi por seis meses. Según lo que me

informaron a mí, el Fondo de Apoyo al Desarrollo Infantil, que son 12 millones de pesos, que beneficia 425 niños y niñas y el apoyo a la crianza y competencias parentales, que son un monto en convenio de 59 millones 994 mil 300 pesos, que tiene una meta de alcanzar a mil setecientos cinco padres y niños y niñas, que también está atrasado de agosto al 2021. No sé si eso es así y si es que eso lo podríamos considerar para tomarlo en los próximos Concejos para ponerlo en Tabla y poder votarlo, porque son ingresos que van a ingresar a las arcas municipales para poder dar apoyo a estos proyectos que están parados. Entonces yo creo que es muy importante que le demos un apurar y darles el carácter urgente a estos proyectos para poder votarlo y que ingresen esos dineros a las arcas municipales y poder pagar estos programas.

**SRA. DANIELA QUINTEROS** : Respondiéndole a su primera pregunta, el programa Fortalecimiento Municipal 2021 es de 26 millones, junto con el de apoyo a la crianza y competencias parentales Triple P, también de 59 millones. Tenemos que nosotros por protocolo. Pasarlo primero por jurídica y luego por Concejo para que sea aprobado y de ahí tenemos que enviarlo directamente al Ministerio. Lo que no sucede con el programa Fondo de Intervención al Desarrollo Infantil porque son solamente 12 millones y por un tema de monto ese no pasa por Concejo, pasa directamente a jurídica y a la firma del alcalde y de ahí se va al Ministerio. Pero efectivamente, tanto en el programa Triple P de apoyo a la crianza de competencias parentales y en el de nosotros del fortalecimiento municipal debido al tema del monto, tenemos que pasar por Concejo. Pero también hay un atraso también en el tema de los sueldos. Mi sueldo, ahí tengo un aporte local, los meses que no existe convenio vigente, entonces me lo paga el municipio mientras llega el convenio, lo que no sucede con mi colega, apoyo profesional y también lo que tampoco pasa con los chicos de Triple P. Ahí le respondo su segunda pregunta, se paga retroactivo, sí, pero hay una demora en el pago de los sueldos.

**SRA. PRESIDENTA** : Bien, vamos a proceder entonces en honor al tiempo a votar y si alguien quiere hacer algún comentario lo puede hacer para que alcancemos todos los puntos. **Hernán.**

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Gracias, presidente, bueno, felicitar al equipo que trabaja en este programa, el programa Chile Crece Contigo fue creado hace varios años atrás en el primer gobierno de la Presidenta Bachelet y la verdad que yo creo que es uno de los principales pilares y apoyo para la familia más vulnerable. El programa súper integral ha ido mejorando con el tiempo y creo que el equipo que tenemos nosotros acá en la municipalidad es bastante bueno, así que los felicito y apruebo.

**SRA. PRESIDENTA** : Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Saludar a Daniela, que hizo una muy buena presentación, saludar a la directora que nos acompaña. Y obviamente, Melania, aprobamos este proyecto que es importante, que va en la dirección correcta y que además uno busca fortalecer desde el Concejo Municipal.

**SRA. PRESIDENTA** : Gracias, Paula.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Agradecer la exposición de las y los trabajadores de la municipalidad del programa. Y bueno, es lamentable que la burocracia no permita que ustedes reciban su sueldo a tiempo. Espero que podamos preverlo el día de mañana en adelante, porque es importante también asegurarles dignidad a ustedes. Nadie quiere trabajar un mes completo y no recibir su sueldo por más que se les pague retroactivo, porque uno paga luz, agua y levanta la olla todos los días. Así que espero que desde acá podamos ver que la próxima votación de este proyecto se haga en los tiempos adecuados para que eso no vaya en desmedro de la calidad de vida de los trabajadores. Y por supuesto que apruebo y gracias por su gestión.

**SRA. PRESIDENTA** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Bueno, yo en primer lugar decir que apruebo con mucho gusto que conozco el trabajo del Chile Crece Contigo desde hace muchos años. Desde el punto de vista profesional me ha tocado trabajar capacitando a varios equipos de otras comunas en términos de habilidad blandas de trabajo en equipo, así que es un programa que impacta positivamente en nuestro niños y niñas, así que con mucho gusto apruebo y ojalá que podamos seguir apoyando este tipo de iniciativa y haciéndolo en los plazos convenidos para que no tengamos temas de funcionarios o personas que trabajan en el programa y que no reciban a tiempo sus remuneraciones. Que claramente es muy importante.

**SRA. PRESIDENTA** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Bueno, yo solamente complementar lo que ya señalé. Aprovechar la instancia de saludar a Pauli que ha hecho un esfuerzo tremendo también por poner al día y reestructurar la Dideco y avanzar con esta ayuda que insisto impacta de manera positiva en nuestras familias, principalmente aquellas más vulnerables y hacerle una invitación también a la Javi, lo hablamos de manera interna, poder trabajar con este programa y todos aquellos que necesitamos poner al día desde la Comisión de Asuntos de Familia que es una nueva comisión, porque este Concejo tiene responsabilidad, porque quiere ser un municipio que cuida y eso significa que tenemos que estar principalmente con nuestras familias más vulnerables. Apruebo.

**SRA. PRESIDENTA** : Gracias Javiera,

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Gracias. Bueno, gracias Daniela, saludar a Paulina también. La verdad es que Dideco es un departamento bastante importante dentro del trabajo municipal. Yo debo confesar que este programa yo no lo conocía, pero estoy muy interesada en interiorizarme en que consiste y saber si va un poco dentro de las directrices de lo que quiero trabajar y presentarle a mis colegas el día de mañana en una reunión de Comisión de Asuntos de Familia, porque presido esa comisión. Así que quiero tu contacto y donde te puedo ubicar porque necesito y quiero hablar contigo respecto a este y otros temas. Apruebo.

**SRA. PRESIDENTA** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Bueno, conozco muy de cerca el programa, me tocó supervisarlos a nivel provincial, el impacto que tiene en las familias es tremendo, así que de todas maneras apruebo.

**SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Daniela, la población de seguimiento cuánto es al día de hoy.

**SRA. DANIELA QUINTEROS** : Dentro de los registros, el sistema de registro de grabación y monitoreo lleva un monitoreo de todos los niños que se atienden hasta el mes pasado, el último corte era más de mil 500 niños atendidos en el sistema de salud pública en los centros de salud.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Fíjate que por la importancia que tienen los niños en la vida de todos nosotros, es poco el presupuesto que viene del Gobierno central a través del Ministerio de Desarrollo. Pero bueno, algo es algo. La verdad, que a mí esto me motiva demasiado. No sé si los colegas leyeron el inicio de este proyecto cuando se inicia, cuando la mamá realiza su primer control de embarazo en el sistema público de salud. Que emocionante. Así que tu trabajo realmente requiere mucho apoyo y mucho respaldo. El primer revolucionario del mundo y un gran profeta decía dejen que los niños vengan a mí, porque el que ama a los niños tiene el Reino de los cielos ganado. Esa es la verdad. Así que yo también te voy a molestar, porque este programa requiere más apoyo y más respaldo. Con mucho gusto apoyo este poco flujo de ingreso que tenemos para el 2021.

**SRA. PRESIDENTA** : Concejal Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Obviamente que apruebo, presidenta.

**SRA. PRESIDENTA** : Bien, yo también apruebo este proyecto. Creo que necesitamos invertir mucho más. Es una inversión, no es un gasto, todo lo que se entrega a los niños, niñas de nuestra comuna y a la familia. Así que apruebo con mucho gusto.

<b>ACUERDO</b>  <b>N°050</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Convenio entre la I. Municipalidad de Talca y la Subsecretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región del Maule al “Programa de Fortalecimiento Municipal Subsistema de protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo”.</b>
------------------------------------	--

**SR. SECRETARIO** : Bien, el punto tercero es el acuerdo para autorizar uso de Bien Nacional de uso público para instalación de mesas y sillas de Locales Comerciales con Patente de Alcohol de Giro Bar, ubicados en calle 5 Oriente números 1186, 946, 960 y 1147 de Talca.

**SR. PATRICIO MENA** : Yo tengo una moción, Melania. Quiero someter a aprobación de los colegas, hace algunas semanas atrás nos reunimos con el Español de Talca desde la Comisión de Deportes y no presentaron su proyecto por una subvención que están solicitando hoy día están acá presente y en honor a lo que representa español para la comuna de Talca me gustaría que este Concejo y los colegas acá pudiésemos adelantar la presentación que ellos tienen que decir, entendiendo que lo que ellos vienen a solicitar es muy importante y crítico para su participación en Copa Chile y el desarrollo de sus actividades de aquí a fin de año. Y la mayoría de los concejales que estamos acá estuvimos en esa reunión y conocemos el tenor de eso. Por lo tanto, pido si los colegas están de acuerdo, podamos adelantar ese punto.

**SRA. PRESIDENTA** : A ver, lo someto entonces a que lo aprobemos. Tenemos gente que está de la semana pasada con este punto yo creo que sería importante ver y es muy breve. Entonces le damos curso.

**SRA. PRESIDENTA** : Pero votemos si acaso lo adelantamos. **Ervin.**

**SR. ERVIN CASTILLO** : Yo quisiera hacer un punto respecto de la solicitud de Patricio, que por supuesto yo apruebo y estoy de acuerdo. Yo sé que hay algunas diferencias o resquemores respecto al punto de español por parte de algunos concejales y concejalas, o por lo menos uno o dos concejales que me han expresado su opinión y que es legítima. Pero yo creo que es importante primero porque tenemos a los dirigentes del Español, a Ricardo, que es el presidente y su técnico que Nicolás Altalef de que los podamos escuchar, toda vez que el apoyo de la Municipalidad ha sido histórico para el Club Deportivo Municipal Español de Talca, toda vez que también la Comisión de Deportes, el presidente de español nos escuchó, escuchó el requerimiento de algunos concejales y concejalas en materia de un enfoque de género para el financiamiento y el apoyo que se le va a hacer al club. Y el presidente español se mostró siempre muy dispuesto a aquello, con el mayor ánimo justamente de poder propender a más espacios para el básquetbol femenino. Así que yo quisiera solamente solicitar de buena fe y de buen corazón a mis colegas concejales, que démosles espacio posteriormente a español, que lo escuchemos lo que nos tienen que comentar hoy día, porque yo creo que no podemos someter

alargar a una temática que es muy importante, por ejemplo, el concejal Astaburuaga aseguró que acá me planteaba un tema que es muy válido también, que es de algunas instituciones que yo desconocía y que también están requiriendo apoyo hace muchos años atrás y que también podemos estar, por ejemplo, podría negarse a que podamos apoyar, por ejemplo, a medios de comunicación que probablemente requieren apoyo, podemos hacerlo, por supuesto, pero sin obviar aquello también que podemos hacerlo en paralelo de darle el espacio a una institución que ha sido tan exitosa como el español de Talca, quiero contarles que es el equipo más exitoso de la ciudad de Talca, porque yo creo que vienen con una disposición favorable respecto de incluir a las mujeres, que es un enfoque que tenemos que estar todos caminando en esa dirección del cual todos estamos aprendiendo y creo que es importante que se pueda ver y que estemos de acuerdo en votar ese punto. Gracias.

**SRA. PRESIDENTA** : Yo en honor a que tenemos puntos que presentar y que es breve, sugiero que podamos le demos curso y lo discutamos después la situación del español.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Pero Melania el Patricio pidió antes de que se pusieran los funcionarios ahí, entonces yo creo también, así como uno respeta a los funcionarios hay que respetar a los colegas y el colega pidió que se votara. Si no hay quórum le damos con ello. Y si hay quórum también hay que respetar al colega que solicito el punto.

**SR. PATRICIO MENA** : Paula si podemos votarlo, pero que expongan ellos y después español, si me interesa que escuchemos hoy día a Español.

**SRA. PRESIDENTA** : Yo lo único que pido es que expongan ellos, terminamos el punto, votamos y continuamos. ¿Les parece? **Carolina.**

**SRA. CAROLINA SOTO** : Manifiestarles, colegas, así como estamos pidiendo el respeto entre colegas, el respeto a los funcionarios, el respeto al Español, yo les pido también el respeto a los funcionarios. Aquí hay puntos de Tabla que no se vieron la vez pasada y yo creo que ellos esperaron todo el Concejo pasado. Entonces yo creo que si somos ejecutivos podemos alcanzar a ver todos los puntos. La idea no es pimponiar uno a otro, sino tratar de escucharlos a todos. Hagamos el mayor de los esfuerzos, pero si pedimos respeto. No tengo nada contra Español. En serio, no tengo ningún problema con Español, pero creo que es una falta de respeto, pedir que se adelanté un punto de Tabla de funcionarios que esperaron todo el Concejo pasado para poder exponer.

**SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Melania, nada más que hagamos un esfuerzo y veamos los dos puntos rápido.

**SRA. PRESIDENTA** : Perfecto, entonces la exposición.

**SRA. CONSTANZA MENDOZA** : Expone lo siguiente.



Ord. D.O.M. N° 915 de fecha 20 de agosto de 2021

1. SABOR PERUANO

Avenida Isidoro Del Solar N° 97



Sabor Peruano

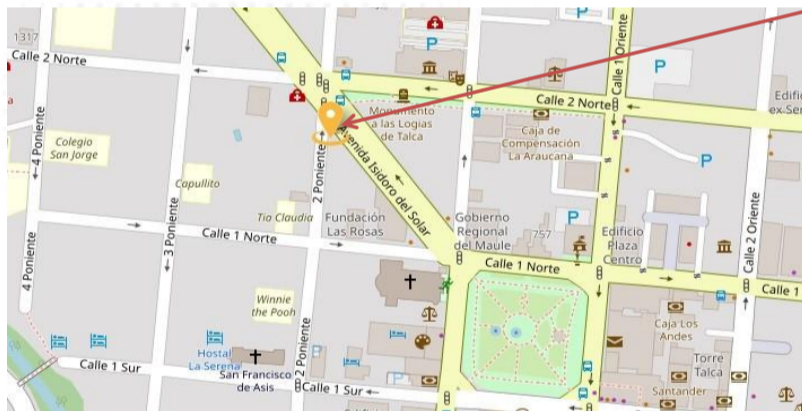


1. SABOR PERUANO

Avenida Isidoro Del Solar N° 97



Sabor Peruano



SUPERFICIE PROPUESTA: 31,86 M2



VISTA NORTE



VISTA SUR



VISTA PONIENTE

Ord. D.O.M. N° 915 de fecha 20 de agosto de 2021

2. WURLITZER

Avenida 5 oriente N° 946



Wurlitzer



2. WURLITZER

Avenida 5 oriente N° 946



Wurlitzer

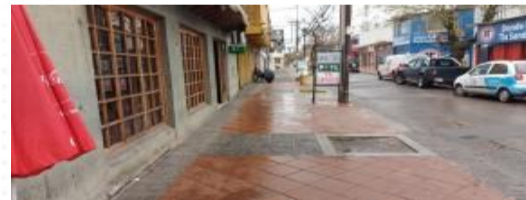


SUPERFICIE PROYECTADA: 28,32 M2



VISTA NORTE

VISTA SUR



VISTA ORIENTE

Ord. D.O.M. N° 915 de fecha 20 de agosto de 2021

**3. GLASGOW**

Avenida 5 oriente N° 940



Glasgow



**3. GLASGOW**

Avenida 5 oriente N° 940



Glasgow



**SUPERFICIE PROYECTADA: 38,90 M2**



VISTA NORTE



VISTA SUR



VISTA ORIENTE



- SRA. PRESIDENTA** : Vamos votando y vamos haciendo las consultas. Patricio.
- SR. PATRICIO MENA** : Apruebo Melania.
- SRA. PRESIDENTA** : Carolina.
- SRA. CAROLINA SOTO** : Tengo una duda aquí dice que quedan exentos del tributo territorial por la ocupación del bien de uso público. Eso debido a que.
- SRA. CONSTANZA MENDOZA** : Hay un Decreto por la pandemia, el Decreto 606 que lo faculta para eximir por la Ordenanza de Derechos que faculta al alcalde para eximir de ciertos pagos y establece que durante dure la pandemia y se mantenga ese Decreto vigente, no van a pagar por la ocupación de vía pública, pero sí sus patentes.
- SRA. CAROLINA SOTO** : Perfecto, eso es como modo aclaratorio, porque es importante que la ciudadanía también lo sepa, muchas gracias. Apruebo.
- SRA. PRESIDENTA** : Javiera.
- SRA. JAVIERA CARRERA** : Apruebo, señora presidenta.
- SRA. PRESIDENTA** : Marcelo.
- SR. MARCELO ROJAS** : Apruebo, señora presidenta.
- SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Figueroa.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Con mucho gusto, presidenta. Hagamos de Talca una ciudad viva, activa y turística, por favor.
- SRA. PRESIDENTA** : Hernán
- SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Apruebo, señora presidenta.
- SRA. PRESIDENTA** : Paula.
- SRTA. PAULA RETAMAL** : Si bien hoy día existe una ordenanza respecto a la eximición de pago. Yo creo que hoy día las condiciones sanitarias han cambiado y habría que conversarlo también. Hoy en día la mayoría de las terrazas están funcionando y por ende están lucrando y nadie dice que ganan mucha plata si es gente trabajadora y todo. Pero, así como uno ocupa el espacio público, tiene que retribuirlo, porque el que ellos se pongan en la calle va a mermar el libre tránsito de las personas. Entonces yo ahí obviamente apruebo porque se entiende la necesidad de la gente de trabajar, pero las relaciones son de a dos. Tiene que haber una reciprocidad de los trabajadores para con el municipio y para con las y los ciudadanos que les interfiere su calidad de vida al final, así que hacer el llamado que le demos una vuelta respecto a la excepción de pago, sobre todo en el entendido, en una coyuntura que la municipalidad

también tiene muchas cosas que pagar, entonces también necesita recaudar fondos municipales para poder cumplir con todas las cosas que queremos llevar adelante.

**SRA. PRESIDENTA** : Bien, apruebo yo también esta normativa y es bueno porque es una ocupación más de un puesto de trabajo, así que se aprueba. **Ervin.**

**SR. ERVIN CASTILLO** : Apruebo.

**SRA. PRESIDENTA** : muchas gracias, entonces sí diga.

**SRA. CONSTANZA MENDOZA** : Una acotación, lo que pasa es que en el oficio que se envió de la Dirección de Obras para poner en Tabla del Concejo, en el primer local de sabor peruano, hay un error, que dice 5 Oriente 1186 para que el Decreto aparezca la dirección que corresponde, que es Avenida Isidoro del Solar número 97.

**SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Apruebo.

**SRA. PRESIDENTA** : Bien, así que eso para el decreto. Pasamos al otro punto.

<b>ACUERDO</b>  <b>N°051</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; uso de Bien Nacional de Uso Público para instalación de mesas y sillas de Locales Comerciales con Patente de Alcohol de Giro Bar, ubicado Avenida Isidoro del Solar número 97.</b>
------------------------------------	---

**SR. SECRETARIO** : Bueno, presidente, había quedado pendiente de la votación para el tema de Español.

**SRA. PRESIDENTA** : Hay una moción que planteaba Carolina, que era terminar con los puntos que quedaron pendientes la semana pasada porque ellos ya llevan una semana esperando y sometemos a votación para ver la situación de Español o seguimos con la Tabla para terminar los puntos pendientes.

**SR. PATRICIO MENA** : Yo pedí que votáramos.

**SRA. PRESIDENTA** : Votamos entonces si acaso se aprueba mantener la Tabla e ingresar el punto complementario.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Yo voto por mantener el orden de la Tabla por respeto a los funcionarios y porque además llevamos una semana esperando con estos puntos y no podemos correr el riesgo de que se pospongan una semana más aquí y con esto quiero ser súper enfático. Yo creo que no corresponde saltarse la fila y lo digo específicamente con mucho cariño a mi amigo Pato, el presidente de la Comisión de Deportes. No podemos andar saltando la fila. Aquí quedaron puntos pendientes. Aquí hay organizaciones que llevan dos años esperando para que se discutan sus subvenciones y hoy día Español llega, se instala la subvención de una semana a otra y además de eso quieren saltarse la fila con los puntos de la Tabla. A mí me parece una falta de respeto. Yo creo que hay que ponderar todo en su justa medida. Yo soy basquetbolista, jugué toda mi vida y sigo jugando. Mi hijo juega en el Español, pero no por eso me voy a saltar la fila. Yo creo que tenemos que ser respetuoso, señora presidenta.

**SR. PATRICIO MENA** : Melania perdón, Hernán me interpela y responderle que para algunas cosas en otros Concejos hemos adelantado puntos y él no ha tenido ningún problema. Entonces si vamos a tener doble estándar para las cosas que le convienen a él importante. Y en segundo lugar, esto se trabajó desde la Comisión, como establece el reglamento, se pidió que se pusiera en punto de Tabla, no se puso la semana pasada y se solicitó esta semana, pero se trabajó desde las comisiones. Como tiene que trabajarse. No es que se nos haya ocurrido antojadiza que viniera español a exponer acá, sino que varios de los que estamos acá escuchamos la presentación de español en Comisión de Deportes y luego se solicitó poner en Tabla poder recibirlo se pidió la semana pasada, no se puso y se puso. esta semana es parte del trabajo que nosotros tenemos que hacer, pero si no vamos a adelantar el punto, no adelantemos ningún punto de aquí en adelante tampoco, porque cuando conviene, se adelanta cuando no conviene, no se adelanta.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Eso se vota caso a caso.

**SRA. PRESIDENTA** : Yo voy a pedir que respetemos la palabra. En este momento la tenía Patricio Mena, se le va a dar a Paula, por favor, los concejales respeten el orden de las intervenciones.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : No nos interrumpamos porque a mí también me retan cuando interrumpo, así que respetemos las palabras. Yo voy a votar a favor de subir el punto de Tabla, porque creo que hay que ser solidario con los intereses que cada concejal tiene en el sentido de cuando yo querido mover un punto de Tabla que para mí son importantes, he tenido el apoyo de distintos colegas. Lo que quisiese decir para terminar es que si ojo con lo que discutimos en comisión pato, yo te lo digo con harta fraternidad, el acuerdo en comisión fue generar una mesa de trabajo con el dirigente para establecer cuota de género en los aportes municipales, porque no es posible que las mujeres sigamos esperando a merced de la voluntad de los dirigentes para poder potenciarlo en los deportes colectivos. Y eso no pasó. Nosotros no discutimos la cuota de género con el dirigente, entonces a mí ojo, igual, porque si bien tenemos presidencias en las comisiones, todas las y los concejales somos parte de las comisiones y sus decisiones, por lo que le pido que para la próxima exista un criterio donde aunemos la voluntad de poner un punto de Tabla.

**SRA. PRESIDENTA** : Bien está entonces en votación para adelantar. **Ervin.**

**SR. ERVIN CASTILLO** : Si a favor de la solicitud de mi colega Patricio Mena, porque aparte han estado esperando el dirigente, el técnico bastante tiempo también y son invitados, yo creo que hay estar de acuerdo.

**SRA. PRESIDENTA** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Estoy a favor Melania.

**SRA. PRESIDENTA** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : En contra y respetar el orden de la Tabla.

**SRA. PRESIDENTA** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : En este caso prefiero mantener el orden de la Tabla.

**SRA. PRESIDENTA** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Lamento que de los 10 puntos que hay vamos a ver, cinco. O sea, no hemos hecho la pega y eso lo están mirando todos aquí. ¡Qué pena! Yo respeto el orden de la Tabla.

**SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Figueroa.

**SRA. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Yo respeto el orden de la Tabla y dejemos de hacer artista colega porque estamos saliendo al aire. Yo soy auténtico, hay que ser realmente como uno es. Llevamos 10 minutos en esto.

**SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Cáceres

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : No estoy de acuerdo con adelantar, pero me parece también lo mismo de 25 minutos que llevábamos de Concejo. Nos quedan 15.

**SRA. PRESIDENTA** : Yo voto por mantener los puntos de la Tabla. Como queda la votación secretario, por favor.

**SR. SECRETARIO** : 6 votos para mantener el punto de la Tabla. Por lo tanto, se continúa con la Tabla original.

**SR. SECRETARIO** : El punto número 5, es el acuerdo para aprobar la Licitación Pública denominada “Adquisición Equipo Tomógrafo de Coherencia Óptica, Unidad Atención Primaria Oftalmológica (UAPO), Talca”. ID: 2295-91—LE21.

**SR. JORGE CARRASCO** : Expone lo siguiente.





## UNIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA OFTALMOLÓGICA

- Enmarcado en el Programa de Resolutividad Componente 1,b.
- Emplazado Cesfam Julio Contardo.
- Usuarios inscritos CESFAM de Talca.

## UNIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA OFTALMOLÓGICA (UAPO)



- La estrategia UAPO en Talca comenzó el año 2009, dicha estrategia fue implementada de forma piloto y comenzó con 1 oftalmólogo, 1 tecnólogo medico mención oftalmología y 1 tens.
- En el año 2011 con la promulgación de la ley 20.470 que faculta a tecnólogos médicos mención oftalmología a recetar ayudas técnicas(LENTES) se comienza a implementar oficialmente como programa con el fin de abarcar las distintas patologías oftalmológicas .
- El 2010 se emplaza esta unidad en Cesfam julio contardo.

## CANASTA PRESTACIONES UAPO



PROCEDIMIENTOS	CONSULTAS
Cuantificación de Lagrimación (Test de Schimer)	Consulta Vicio de Refracción Tecnólogo Medico
Curva de Tensión Aplanática	Otras Consultas Tecnólogo Medico
Diploscopia Cuantitativa, ambos ojos	Consultas Oftalmólogo Morbilidad
Exploración Sensoriomotora	Controles Oftalmólogo Glaucoma
Retinografías .	Consulta Oftalmólogo Vicio de Refracción
Tonometría Aplanática	
Tratamiento Ortóptico y/o Pleóptico	
Exploración Vitreoretinal	
Campimetría Computarizada	
<b>Tomografía Coherente Óptica*</b>	
Paquimetría	
Autrefractomía	
Lensometría	

## TOMOGRAFÍA DE COHERENCIA ÓPTICA(OCT)



- La tomografía de coherencia óptica (OCT) es un estudio de imágenes no invasivo. El OCT utiliza ondas de luz para obtener imágenes en corte transversal de la retina.
- Con el OCT el una vez adquirida la imagen el Oftalmólogo puede visualizar las distintas capas de la retina analizar grosores, composiciones y medidas.
- Con esta prueba el paciente no es sometido a ningún inyección de contraste ni tampoco es necesaria la dilatación pupilar.



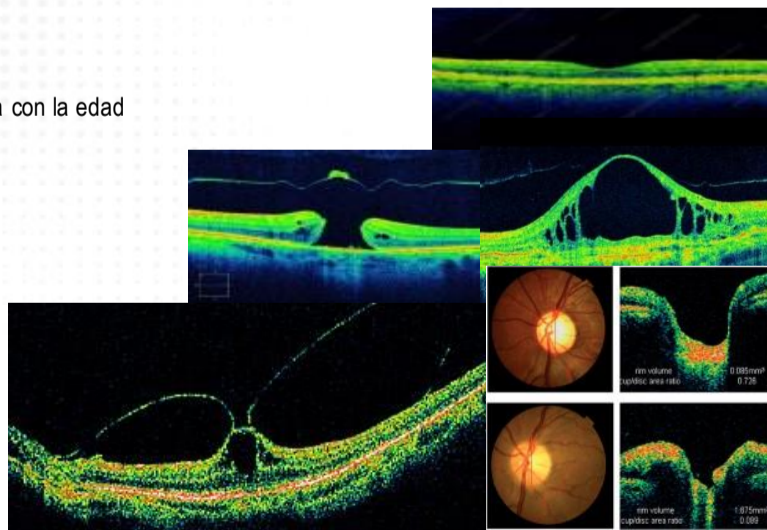
- Mediante un método de interferometría de coherencia óptica se obtienen imágenes tomográficas del tejido biológico del fondo de ojo con una elevada resolución.
- El funcionamiento de la OCT es muy similar al de un ecógrafo, con la diferencia que el OCT funciona con Luz y Ecógrafo con Sonido



## ¿QUÉ CONDICIONES PUEDE AYUDAR A DIAGNOSTICAR UNA OCT?



- Agujero macular
- Edema macular
- Degeneración macular relacionada con la edad
- Glaucoma
- Maculopatía central serosa
- Retinopatía diabética
- Tracción vítea
- Trastornos del nervio óptico.



## VENTAJAS DEL OCT

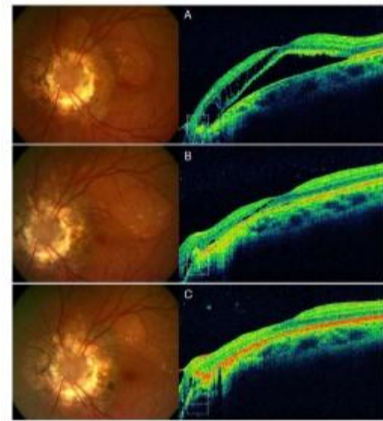


- Obtiene imágenes a gran resolución del fondo de ojo del paciente que no se consigue con otras pruebas.
- La suele realizar un Tecnólogo Médico mención Oftalmología y es una prueba muy rápida.
- Es indolora y no produce efectos secundarios.
- No es invasiva y tampoco requiere ningún tipo de preparación anterior.
- Detecta pequeños cambios en la retina que el oftalmólogo debe conocer para un diagnóstico lo más adecuado posible. De este modo el especialista puede saber si es necesario cambiar o modificar el tratamiento prescrito anteriormente a fin de evitar daños irreparables en el ojo del paciente.

## CONTRAINDICACIONES DE LA OCT



- **No tiene**, excepto en aquellos casos en los que sea necesario dilatar la pupila con colirios en pacientes que han sido diagnosticados de glaucoma de ángulo cerrado.
- OCT es una prueba que ha mejorado muchísimo en los últimos años y se ha convertido en una de las herramientas diagnósticas más necesarias en la consulta Oftalmológica.



## POBLACIÓN OBJETIVO



- 200 Usuarios del Programa de Glaucoma UAPO Talca.
- 13.369 Usuarios Diabéticos de la comuna de Talca.
- Todo Usuario Inscrito en los distintos centros de Salud de Talca
- Según demanda, extrasistema.



## LICITACIÓN



- ID: 2295-91-LE21
- Publicación: 23 de julio del 2021
- Cierre de Ofertas: 10 de agosto del 2021



Será financiada con recursos provenientes del Servicio de Salud del Maule a través del Convenio de Resolutividad UAPO 2021"

## OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presentan ofertas en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

Nº	OFERENTES	RUT
1	Importadora y Distribuidora Arquimed Ltda.	92.999.000-5
2	Megalabs Chile S.A.	94.544.000-7

- Ambos oferente presentan Garantía Seriedad de la Oferta de acuerdo a lo indicado en las Bases Administrativas Especiales

## OBSERVACIONES RELEVANTES



### Importadora y Distribuidora Arquimed Ltda.:

- Hábil en Chileproveedores
- Monto neto Oferta del portal coincide con monto oferta del Anexo N°7, propuesta Económica .
- No presenta observaciones

### Megalabs Chile S.A.:

- Hábil en Chileproveedores.
- Monto neto Oferta del portal coincide con monto oferta del Anexo N°7, propuesta Económica .

- **No cumple técnicamente:** En los Requerimientos Técnicos solicitan procesador del sistema operativo INTEL CORE I-5 y el proveedor oferta un procesador INTEL CORE I-3.

Como señala los requerimientos técnicos ítem 3.0, letra A; La propuesta que No cumpla con las especificaciones Técnicas, quedara fuera de las bases de la licitación .

TOMOGRÁFO DE COHERENCIA OPTICA		IMPORTADORA ARQUIMED LTDA		MEGALABS CHILE	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1.-	OCT de dominio espectral	X		X	
2.-	Fuente óptica de diodos superluminiscentes 840nm	X		X	
3.-	Profundidad de escaneo 2 mm en tejido 1024 puntos	X		X	
4.-	Resolución 5+1 µm	X		X	
5.-	Resolución transversal menor o igual a 20 µm en tejido	X		X	
6.-	Oftalmoscopia láser de escaneo confocal	X		X	
7.-	Imagen de fondo de ojo en vivo durante la alineación	X		X	
8.-	Campo de visión 29° horizontal x 21° vertical	X		X	
9.-	Resolución transversal menor o igual a 80 µm en tejido	X		X	
10.-	Raster de 5 líneas con orientación ajustable	X		X	
11.-	1 línea HD con orientación ajustable	X		X	
12.-	Análisis ONH y RNFL con auto-center	X		X	
13.-	Vista de Angulo corneal	X		X	
14.-	Vista de cómea	X		X	
15.-	Fijación interna	X		X	
16.-	Fijación externa incluida	X		X	
17.-	Ajuste de lentes de fijación interna -23 D a +17 D	X		X	
18.-	Sistema Operativo Windows 7, Intel Core i-5	X			X
19.-	4 Gb Memoria Ram	X		X	
20.-	500 Gb Disco Duro	X		X	
21.-	4 o más puertos USB	X		X	
22.-	Garantía igual o superior a 12 meses	X		X	
23.-	Servicio Técnico en Chile	X		X	
24.-	Tiempo de respuesta de Servicio Técnico, menor o igual a 24 Hrs.	X		X	
25.-	Manual de uso en español	X		X	
26.-	Funda protectora	X		X	
27.-	UPS	X		X	
28.-	Mesa eléctrica	X		X	
29.-	Impresora	X		X	

## PROPUESTAS



- Presupuesto referencial IVA incluido \$36.000.000 -

Propuesta:

Oferente	Valor de la Oferta (sin impuesto) \$	Valor Total de la Oferta (Impuesto incluido) \$	Plazo De Entrega (Días Corridos)
Importadora y distribuidora Arquimed Ltda.	29.990.000.-	35.688.100.-	05 días

## ANÁLISIS PRESUPUESTO

OFERENTE	Presupuesto Según BAES (Impuesto incluido) \$	Presupuesto del Oferente (Impuesto incluido) \$	Diferencia \$
Importadora y Distribuidora Arquimed Ltda.	36.000.000	35.688.100	311.900

El oferente presenta presupuesto dentro del margen establecido en Bases.

## EVALUACIÓN



- Comisión Evaluadora de Propuestas**
  - Yamil Allende Yaber – Secretario Municipal
  - Maria Arevalo Durán – Directora de Adm. y Finanzas
  - Constanza Muñoz Gaete – Directora de Obras
- Criterios de Evaluación**

Criterios	Ponderación
Precio Oferta	25%
Cumplimiento oferta administrativa	5%
Evaluación Técnica	70%
Funcionario(s) de la Dirección Comunal de Salud, Talca	

## EVALUACIÓN

•Precio Oferta (25%)



OFERENTE	Valor Neto	Valor Con impuesto	Nota
Importadora y Distribuidora Arquimed Ltda.	29.990.000	35.688.100	7,00

•Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta (5%)

Oferente	Cumplimiento Requisitos Formales	Nota
Importadora y Distribuidora Arquimed Ltda.	La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida	7,00

## EVALUACIÓN TÉCNICA



•Evaluación Técnica por parte de(los) funcionario(s) de la Dirección Comunal de Salud, Talca (70%),

La Directora Comunal de Salud, mediante ordinario N° 229 de fecha 25 de agosto de 2021 remite Evaluación Técnica, obteniendola siguiente evaluación

Especificaciones Técnicas (40%)

OFERENTE	Cumplimiento Especificaciones técnica	Nota
Importadora y Distribuidora Arquimed Ltda	SI	7,00

Plazo de entrega (30%)

OFERENTE	Plazo de entrega (Días Corridos)	Nota
Importadora y Distribuidora Arquimed Ltda	05	7,00

## EVALUACIÓN TÉCNICA

INFORME EVALUACIÓN TÉCNICA DIRECCIÓN COMUNAL DE SALUD

"ADQUISICIÓN EQUIPO TOMOGRAFO DE COHERENCIA OPTICA, UNIDAD ATENCIÓN PRIMARIA OFTALMOLOGICA (UAPO), TALCA."  
ID 2295-91-LE21.

Los presentes antecedentes corresponden a la Evaluación Técnica de la Dirección Comunal de Salud respecto a las ofertas recibidas como evaluables de partes de SECPLAN, ajustadas a bases para la licitación pública "ADQUISICIÓN EQUIPO TOMOGRAFO DE COHERENCIA OPTICA, UNIDAD ATENCIÓN PRIMARIA OFTALMOLOGICA (UAPO), TALCA" para acceso a examen complementario de Diagnóstico de Glaucoma, Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO), año 2021.

ANÁLISIS DE LOS ANTECEDENTES PRESENTADOS EN OFERTA TÉCNICA

La Evaluación del Cumplimiento de Requerimientos técnicos es la siguiente:

TOMOGRAFO DE COHERENCIA OPTICA	IMPORTADORA ARQUIMED LTDA		MEGALABS CHILE	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1.- OCT de dominio espectral	X		X	
2.- Fuente óptica de diodo súper luminescente 840 nm	X		X	
3.- Profundidad de escaneo 2 mm en tejido 1024 puntos	X		X	
4.- Resolución 5*1 um	X		X	
5.- Resolución transversal menor o igual a 20 um en tejido	X		X	
6.- Oftalmoscopia laser de escaneo confocal	X		X	
7.- Imagen de fondo de ojo en vivo durante la alineación	X		X	
8.- Campo de visión 29°horizontalx 21°vertical	X		X	
9.- Resolución transversal menor o igual a 80 um en tejido	X		X	
10.- Raster de 5 líneas con orientación ajustable	X		X	
11.- 1 línea hd con orientación ajustable	X		X	
12.- Análisis ONH y RNFL con autocenter	X		X	
13.- Vista de Angulo corneal	X		X	
14.- Vista de cornea	X		X	
15.- Fijación interna	X		X	
16.- Fijación externa incluida	X		X	
17.- Ajuste del enfoque de fijación interna -23 D a +17D	X		X	



18.- Sistema Operativo Windows 7, 64 bits Core i3	X			X
19.- 4 GB Memoria Ram	X		X	
20.- 500GB Disco Duro	X		X	
21.- 4 o más puertos USB	X		X	
22.- Garantía igual o superior a 12 meses	X		X	
23.- Servicio Técnico en Chile	X		X	
24.- Tiempo de respuesta de Servicio Técnico, menor o igual a 24 hrs.	X		X	
25.- Manual de uso en español	X		X	
26.- Funda protectora	X		X	
27.- UPS	X		X	
28.- Marca reconocida	X		X	
29.- Impresora	X		X	

Una vez realizado el análisis, respecto al cumplimiento de los requerimientos técnicos, la oferta de MEGALABS CHILE, cumple con la mayoría de los requerimientos técnicos, sin embargo, en el ítem del Procesador del sistema operativo, se solicita un procesador INTEL CORE I3 y el proveedor ofrece un Procesador INTEL CORE I5 por lo tanto, al no cumplir con todas las especificaciones técnicas, la empresa MEGALABS CHILE no puede ser evaluada.

Por otro lado, la oferta de IMPORTADORA ARQUIMED LTDA cumple con todos los requerimientos técnicos. Respecto a la CAPACITACIÓN la empresa IMPORTADORA ARQUIMED LTDA entrega capacitación de capacitación de 4 hrs a Profesional a cargo de la manipulación.

Respecto a la GARANTÍA del producto entrega Certificado de Garantía de 14 meses a contar de la fecha de recepción y/o reparación, ajuste o sustitución de partes y piezas que resulten con fallas por defecto de fábrica. Además, cuenta con SERVICIO TÉCNICO en Chile con un tiempo de respuesta inmediato o hasta 1 hora laborable y en Tienda no mayor a 24 hrs durante la garantía o posterior a ella.

Cumplimiento de especificaciones Técnicas (40%)	IMPORTADORA ARQUIMED LTDA
	Cumple con todas especificaciones Técnicas
Valor (25%)	28.990.000.000
Plazo de entrega (30%)	5 días corrido

## EVALUACIÓN



### Resumen de Notas

OFERENTE	Precio Oferta		Requisitos Formales		Especificaciones Técnicas		Plazo de entrega		Nota Final (100 %)
	NOTA	Ponderación Precio 25%	NOTA	Ponderación Plazo 5%	NOTA	Ponderación Especificaciones Técnicas 40%	NOTA	Ponderación Plazo 30%	
Importadora y Distribuidora Arquimed Ltda	7,00	1,75	7,00	0,35	7,00	2,80	7,00	2,10	7,00

## SUGERENCIA

Según el análisis de los antecedentes presentados por los oferentes y los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas Especiales y, demás antecedentes, se sugiere Adjudicar la propuesta, al oferente :

- Importadora y Distribuidora Arquimed Ltda. Rut: 92.999.000-5, por el monto Total de \$35.688.100.- (treinta y cinco millones seiscientos ochenta y ocho mil cien pesos) impuesto incluido. Con un Plazo de entrega de 05 (cinco) días corridos, contados una vez que sea enviada la Orden de Compra.



**SR. SECRETARIO** : Hay que votar, presidenta, para dar paso a los incidentes.

**SRA. PRESIDENTA** : Vamos a votar ahora y los que tengan preguntas lo hacen en el momento que voten. Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Yo apruebo, señora presidenta, y me gustaría proponer que hiciéramos uso cada uno de los concejales. Bueno, eso es decisión propia, pero que pudiéramos hacer uso de la mitad de nuestro tiempo solamente en incidentes para poder terminar los puntos de Tabla que quedaron pendientes de la semana pasada, porque ya no podemos seguir esperando y cada uno decide si ocupa 3 o 6 minutos.

**SRA. PRESIDENTA** : Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : De acuerdo con lo que dice Hernán.

**SRA. PRESIDENTA** : Y con lo propuesta.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Sí, bueno, agradezco la intervención de la profesional. Y si, por supuesto aprobamos porque es un proyecto que va en la línea de fortalecer la atención primaria de salud, así que por supuesto que estamos disponibles.

**SRA. PRESIDENTA** : Vamos ir votando los dos puntos al tiro. Paula.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Apruebo la licitación, agradecer la exposición de las y los funcionarios. Yo tengo otra propuesta y es que, en la primera discusión del reglamento, se agregó poder sesionar una hora en la tarde si es necesario, después de almuerzo. Entonces, mi

propuesta, porque al menos para mí los incidentes son importantes porque es el espacio en donde nosotros emanamos las denuncias ciudadanas y yo al menos me he quedado dos Concejos sin poder exponerlas. Y a mí me gustaría que pudiésemos exponer lo que necesita la ciudadanía.

**SRA. PRESIDENTA** : Bien, Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Yo apruebo ambas solicitudes. Lo que lo que plantea Paula y la propuesta de ahora.

**SRA. PRESIDENTA** : Seguir trabajando en la tarde una hora. **Carolina.**

**SRA. CAROLINA SOTO** : Apruebo la licitación y apruebo la propuesta de Paula.

**SRA. PRESIDENTA** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Apruebo la licitación, pero no puedo aprobar lo de Paula porque a las tres y media hay una reunión de humedales a la cual no puedo faltar y apruebo la opción de Hernán.

**SRA. PRESIDENTA** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Apruebo la licitación y apruebo lo que dice Hernán. O sea, bajar el tema de incidentes.

**SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo el punto de Tabla. Creo que es un gran avance para el Departamento de Oftalmología y apruebo la sugerencia que da el colega Astaburuaga.

**SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Obviamente que apruebo el punto de Tabla. Hoy en día tenemos universidades que están también trabajando la parte de la tecnología médica de oftalmología que se encuentra inserta en el código sanitario. Que es importante que de aquí en adelante tengamos atención oftalmológica a nivel primario y que vaya en aumento. Y yo estoy de acuerdo con la propuesta de Hernán, porque creo que independiente de que haya necesidad de que quieran expresar los colegas, es necesario también que terminemos el punto de Tabla que es nuestra responsabilidad.

**SRA. PRESIDENTA** : Bien, yo apruebo la licitación, creo que es importante contar con estos equipos y apruebo la moción que hace Hernán de bajar la cantidad de minutos en la hora de incidentes.

<b>ACUERDO</b>  <b>N°052</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Licitación Pública denominada "Adquisición Equipo Tomógrafo de Coherencia Óptica, Unidad Atención Primaria Oftalmológica (UAPO), Talca". ID: 2295-91—LE21.</b>
------------------------------------	---

**SR. SECRETARIO** : Bien, entonces van a ser tres minutos por cada concejal, partiendo por usted, presidenta, para mantener un orden.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Secretario podría resumir la votación.

**SR. SECRETARIO** : Sí, 6 votos a favor de acortar el tiempo en incidentes y 4 votos por la tarde.

**SRA. PRESIDENTA** : Bien, secretario, terminamos la Tabla y después pasamos a incidentes. Esa es la propuesta.

**SR. SECRETARIO** : Bien, seguimos entonces la Tabla. El punto siguiente es el acuerdo para otorgar Comodato a la Junta de Vecinos Villa El Parque III.

**SR. DAGOBERTO GARRIDO** : Expone lo siguiente.



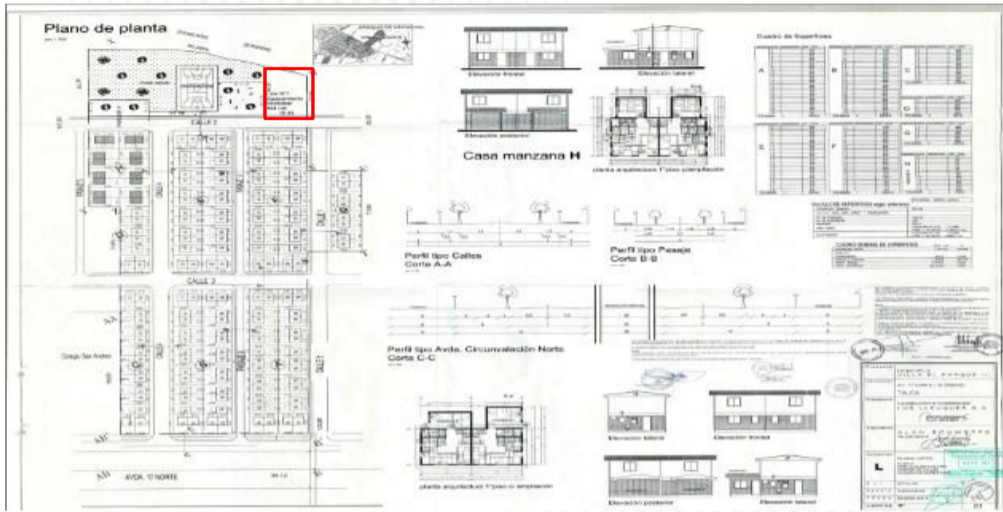
## UBICACIÓN



### AREA DE EQUIPAMIENTO VILLA EL PARQUE III



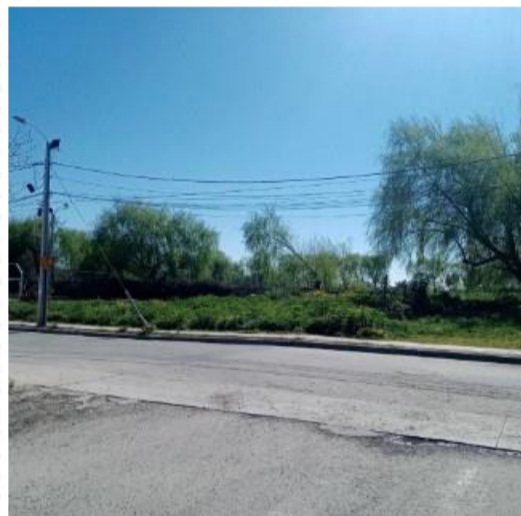
UBICACIÓN área de EQUIPAMIENTO  
 LOTEO VILLA EL PARQUE III



VISTAS del área de  
 equipamiento solicitado



VISTA ORIENTE



VISTA PONIENTE

**SRA. PRESIDENTA** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Apruebo, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTA** : Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Conozco el trabajo de los dirigentes de la Junta de vecinos de este sector de la ciudad de Talca, el Parque III, conozco las ganas que tienen de poder contar con una sede, lo que vienen trabajando hace mucho tiempo me he juntado con su presidenta,

con la Angie, muchas veces con Cecilia, con la Karin, con muchos dirigentes y dirigentas del Parque III. Así que por supuesto que estoy a favor de este proyecto y me pone muy contento que podamos poner fin a una demanda ansiada por mucho tiempo por los vecinos y vecinas y que por supuesto que vamos a favor.

**SRA. PRESIDENTA** : Paula.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Apruebo presidenta, solo creo que a criterio de otras discusiones pudiésemos verlos comodatos por comisión para que luego pasen a Tabla.

**SRA. PRESIDENTA** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Bueno, la línea en la que hemos venido trabajando estos meses, claramente a favor de entregarles comodatos a la comunidad, a la Junta de vecinos, a las organizaciones de la sociedad civil para que puedan hacer uso de los territorios en beneficio de la comunidad. Así que apruebo.

**SRA. PRESIDENTA** : Carolina

**SRA. CAROLINA SOTO** : Presidenta, apruebo el comodato. Yo como presidenta de la Comisión de Barrio y Participación, quiero dar tiraje a la chimenea. Pero, así como se lo mencioné al secretario municipal y le vuelvo a recordar a mis colegas, hay un acuerdo entre el alcalde, todas las direcciones que tienen que ver con las providencias de este tipo de cosas, de que el ordenamiento para poder dar tiraje a la chimenea es que se prioricen desde las comisiones. Así que yo espero que sea la última vez que se priorice qué comodato poner, porque hay muchos que llevan años esperando. Entonces todo tiene una urgencia, solo eso. Apruebo.

**SRA. PRESIDENTA** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Si tengo una consulta y una duda y una confusión porque dado el último requerimiento del sector y lo que estaban solicitando también varias etapas de ese Parque era la reapertura de la sede social. Entonces quisiera saber si eso está incluido dentro de este comodato.

**SR. SECRETARIO** : Perdón, presidenta, no, porque todo el informe viene respecto de esta petición primera, respecto de la sede que ellos están pidiendo, es una sede que está en la Villa el Parque IV y para eso tendrían que hacerse todos los informes como corresponde. Vale decir a partir de la Dirección de Obras, el informe jurídico y el informe de Desarrollo Comunitario.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Pero se está haciendo.

**SR. SECRETARIO** : No, porque primero venía esta petición. Formalmente no lo han hecho llegar.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Esta petición es de dos o tres años atrás.

**SR. SECRETARIO** : Claro, tendríamos que revisarlo. Tal como señalaba la concejala Carolina, si están vamos a juntar todos los antecedentes se le da salida, pero en este caso lo primero que pidieron fue justamente el espacio que está dentro de su territorio.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Bueno, apruebo esto porque si ellos lo solicitaron hace años, pero no perder de vista la solicitud que están haciendo respecto a la recuperación de la sede social que queda en la etapa IV.

**SRA. PRESIDENTA** : Gracias Marcelo

**SR. MARCELO ROJAS** : Aprueba, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Hay algo señora presidenta que no me cuadra, ayúdeme señora Grace por favor. La ficha técnica es muy clara. Esto data del 2017, 2018. Tenemos firma de Marisel Gajardo, ex asesora jurídica. Está el informe de Dideco, en ese tiempo cuando el señor Marcelo Lobos dirigía, y en primera instancia el Club Adulto Mayor Una luz en el camino fue el que pidió este comodato. Entonces quiero que se me aclare jurídicamente. ¿Es temporáneo este informe o este Concejo tiene las facultades para aprobar este comodato? Porque aquí la ficha técnica habla del Club adulto mayor y habla de la Junta de vecinos. Por favor, aclarármelo para que no tengamos problemas.

**SRA. GRACE SALAZAR** : Señora presidenta, si me permite, señores concejales. Nosotros como departamento jurídico hicimos un nuevo informe que fue acompañado a sus antecedentes. En ese informe nosotros manifestamos varias conclusiones. La primera de ellas es que es factible entregar en comodato esta sede previa petición por parte de la Dideco a la persona que la tenía a cargo, que es doña Marlen Ávila. A su vez, la Junta de Vecinos Villa El Parque III deberá facilitar la sede social a todas las organizaciones comunitaria existentes en el sector y especialmente al Club del Adulto Mayor Una luz en el camino una vez renovada su vigencia. Bueno, aparte de señalar que debe ser sometido a Concejo. Por qué dice esto. Porque efectivamente el club de al adulto mayor lo solicitó antes que la Junta de vecinos. Pero por ley la Junta de vecinos tiene mayor representatividad que los Club del Adulto Mayor y por eso tienen preferencia para utilizar la sede. Pero estas sedes no quedan en uso exclusivo de ellas, sino que deben abrirla a toda la comunidad. Y en este caso, nuestro informe se dejó específicamente que debía compartirse con este club del Adulto Mayor, la sede. Esa es la información que a nosotros se nos entregó para estudiar el comodato de la Villa El Parque III.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Qué fecha tiene el suyo.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : ¿Le puedo pedir autorización para actualizar esa información?

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Yo no tengo ese informe, por eso pregunté.

**SRA. GRACE SALAZAR** : Debe ser aproximadamente de abril o mayo del 2019. Yo la verdad es que saqué mi borrador, no alcancé a sacar el original.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Que hacemos jurídicamente. Votamos a favor de la Junta de vecinos.

**SRA. GRACE SALAZAR** : Jurídicamente, por la mayor representatividad y por lo que señala la ley, debiera corresponder a la Junta de vecinos, sin perjuicio de que esta sede no podrá nunca ser cerrada a otras organizaciones comunitarias, especialmente al Club del Adulto Mayor.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Pero se refiere a la sede que no está construida en el terreno que se está solicitando. Por eso hay una confusión, pero no lo que estamos aprobando. Estamos probando el terreno. Entonces, lo que hay que ver y quisiera actualizar un poquito, si me permite, pero es muy cortito, presidenta. Trato siempre de ser muy breve, un poquito actualizar para tener claridad de lo que estamos votando. Porque ese terreno efectivamente lo pidieron hace tres años la etapa III, pero los vecinos los que están hoy día solicitando y que es tan simple se les dé la llave nuevamente para poder volver a funcionar en la sede que está a nombre de la etapa IV. Pero la etapa IV no tiene junta de vecinos, entonces es un enredo de funcionamiento y es por ello que solicité en el Concejo anterior que hubiese una intervención de parte de Dideco de formación cívica y de formación comunitaria para poder aclarar a ellos el tema. Entonces es muy fácil confundirse, porque lo que estamos aprobando ahora es el terreno, pero está inmerso, si ustedes lo ven, está también incluido el tema del funcionamiento de la sede en favor del adulto mayor, que no está actualizado, porque en realidad lo que están pidiendo la sede ahora es la etapa III que están pidiendo el uso de la sede tan simple que le den la llave para usar la sede, no tiene ningún gasto más que poner un candado de nuevo. Se entiende.

**SRA. PRESIDENTA** : Vamos a ver, yo creo que en honor al tiempo para que alcancemos a ver, estaba votando Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Es importante aclarar este punto presidenta. Me quedó claro que el informe es el que manda del 2019. La junta de vecinos todos sabemos que es la madre de todas las organizaciones que existen. Si es así, yo voto a favor de la junta de vecinos.

**SRA. PRESIDENTA** : Bien, Juan Carlos Cáceres

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : A favor, presidenta.

**SRA. PRESIDENTA** : Yo voto a favor entonces también de este equipamiento.

<b>ACUERDO</b>  <b>N°053</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Comodato a la Junta de Vecinos Villa El Parque III.</b>
------------------------------------	--

**SRA. PRESIDENTA** : Bien, secretario, por favor.

**SR. SECRETARIO** : Bien. El punto número 7 es el acuerdo para otorgar Comodato al Centro de Adelanto Condominios de Lircay.

**SR. DABOBERTO GARRIDO** : Expone lo siguiente.





## UBICACIÓN LOTEO PORTAL NORTE LIRCAY



## PLANO de LOTEO PORTAL NORTE LIRCAY - Etapa 3



## VISTAS del área de equipamiento solicitado



VISTA NORTE



VISTA SUR

**SRA. PRESIDENTA** : Patricio

**SR. PATRICIO MENA** : Solo para contextualizar. Este comodato, yo lo había solicitado el 20 de julio previo a los acuerdos de la Comisión y el inicio del trabajo de las comisiones. Así que concuerdo con lo que han dicho los demás de que hay que analizarlo como corresponde a través de las comisiones que preside Carolina. Y para contextualizar esto es un Centro de Adelanto que se conforma en condominios y está pidiendo el espacio porque no tienen hoy día ningún lugar donde reunirse ni trabajar como comunidad. Están pidiendo esto para después poder postular a más cosas y poder tener espacio para la comunidad, porque yo también lo había dicho en un Concejo pasado se le había entregado un espacio a una comunidad que se llama Shalom, que había ocupado un espacio que tiene cerrado solamente hubo un informe que se hizo, que está en regla, pero que en el fondo en muchos años no han hecho nada en ese terreno, aparte de cerrarlo periféricamente, nada más. Entonces, para contextualizar que es una necesidad sentida de la comunidad tener un espacio donde poder desarrollar actividades de comunidad.

**SRA. PRESIDENTA** : Perfecto, hay muchas necesidades, tenemos varias que hemos planteado, así que esperamos que se vayan poniendo también todas. **Hernán.**

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Yo apruebo Melania, creo que es algo que va a beneficiar tremendamente al sector, por lo tanto, no se puede hacer otra cosa que respaldar. Sí me gustaría pedirles a los funcionarios que pudieran revisar también el comodato que solicitó el Club Deportivo Nueva Abate Molina y el comodato que solicitó el Club Deportivo Cienfuegos. La verdad que a mí me sorprende que Patricio diga que hace dos meses que solicitó este comodato. Nosotros estamos del año pasado solicitando el anterior. Así que para que le den una revisión.

**SRA. PRESIDENTA** : Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Por supuesto que apruebo Melania.

**SRA. PRESIDENTA** : Paula.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Apruebo presidenta y bueno, ser nuevamente enfática justo en relación a lo que decía el colega Hernán. La importancia que podamos ver en las comisiones los comodatos que vamos a poner en Tabla porque distintos concejales y nada en contra del colega pato, pero me parece sorprendente que se haya demorado tan rápido dos meses en poner un punto de Tabla un comodato cuando nosotros desde que entramos estamos pidiendo al club de sordos y así otra junta de vecinos. Entonces por eso la importancia de aunar criterios para la toma de decisiones de los comodatos, para que todos los sectores se vean beneficiados, no los sectores asociados a un sector político o a otro, sino que aquí yo creo que el interés de los vecinos tiene que primar por sobre los colores y que de verdad que quiero ser enfática porque ya lo habíamos conversado, no es la idea estar todos los Concejos diciendo, pero si tomamos acuerdos, la idea es que eso se respeten y los comodatos tienen que pasar por las comisiones.

**SRA. PRESIDENTA** : Bien, la abogada Grace está pidiendo la palabra.

**SRA. GRACE SALAZAR** : Solo aclarar que la petición de este Centro de Adelanto de Condominios de Lircay es de fecha 2 de octubre del 2019, no desde hace dos meses.

**SRA. PRESIDENTA** : Gracias por la aclaración. Seguimos con la votación.  
**Patricio.**

**SR. PATRICIO MENA** : Vuelvo a reiterar, tiene razón es del 2019 y yo lo planteé el 20 de julio en un Concejo en incidentes. Para que quede claro eso, y como he dicho reiteradamente, yo estoy comprometido con entregarle a los territorios a la comunidad, a organizaciones espacios, sedes, terrenos para que ellos puedan desarrollar su trabajo territorial. Y a mí no me interesa quien lo planteé, sino que yo voy a estar comprometido con apoyar siempre ese tipo de cosas que benefician a todos los territorios y a todas las comunidades. Y le mando un saludo grande a Miguel Cruz, presidente del Comité.

**SRA. PRESIDENTA** : Carolina

**SRA. CAROLINA SOTO** : Apruebo presidenta, pero reitero lo que acaban de señalar mis colegas, ya se lo dije a don Yamil, lo sabe el alcalde, así que avancemos. Apruebo.

**SRA. PRESIDENTA** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Apruebo

**SRA. PRESIDENTA** : Marcelo

**SR. MARCELO ROJAS** : Apruebo, señora presidente

**SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Figueroa

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo presidenta.

**SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Sin busca de crédito personal, apruebo.

**SRA. PRESIDENTA** : Yo apruebo también y reiterar que pase por las comisiones.

<b>ACUERDO</b>  <b>N°054</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Comodato al Centro de Adelanto Condominios de Lircay.</b>
------------------------------------	--

**SR. SECRETARIO** : El punto número 8 de la Tabla, es el acuerdo para Transigir Judicialmente en Causa ROL 543- 2020 del Primer Juzgado de Policía Local.

**SRA. GRACE SALAZAR** : Voy a hacerlo muy breve, con fecha 24 de mayo del año 2020, dos conductores en la intersección de 4 Oriente con 4 Norte botaron un semáforo de pertenencia de la municipalidad, cuyo monto de avaluó es de 700 mil pesos. En la primera audiencia en que concurrieron ambos conductores y la municipalidad, ellos llegaron al acuerdo de pagarle a la municipalidad en términos iguales de 350 mil pesos cada uno los daños provocados en este semáforo, en atención a ello es que solicitamos que se apruebe la transacción para que una vez aprobada dictado el decreto dentro de 15 días se proceda el pago a las arcas municipales. Eso es.

**SRA. PRESIDENTA** : Bien, vamos rápido con la votación. **Hernán.**

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Está bien que paguen. Apruebo.

**SRA. PRESIDENTA** : Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Apruebo.

**SRA. PRESIDENTA** : Paula.

**SRA. PAULA RETAMAL** : Apruebo para pagar lo que debemos.

**SRA. PRESIDENTA** : Patricio

**SR. PATRICIO MENA** : Aprueba Melania.

**SRA. PRESIDENTA** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Aprueba presidenta.

**SRA. PRESIDENTA** : Javiera

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Apruebo presidenta.

**SRA. PRESIDENTA** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Aprueba, señora presidente.

**SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo presidenta.

**SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Apruebo la mediación.

**SRA. PRESIDENTA** : Yo apruebo también la mediación.

<b>ACUERDO</b>  <b>N°055</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Transigir Judicialmente en Causa ROL 543- 2020 del Primer Juzgado de Policía Local.</b>
------------------------------------	--

**SR. SECRETARIO** : Bien, quedarían 35 minutos para incidentes, son tres minutos por cada concejal aproximadamente. **Melania.**

**SRA. PRESIDENTA** : Un saludo a los trabajadores radiales en su día y en especial a la radio comunitaria. Y me gustaría dar un saludo especial a la radio Primavera, saludos también al Congreso Regional de Educación que está haciendo el Colegio Profesores y las entidades y apoderados para que tenga éxito. Quiero plantear en este punto de incidentes que en visita al sector Poniente del Río Claro, en una reunión que estuvimos presente varios. Hay una población ahí de muchas familias que sienten que están olvidados de la mano del alcalde y que tienen todo un estudio más o menos de 84 familias que están al otro lado del río claro, tienen un estudio que hizo la Junta de vecinos también. Y las peticiones del club deportivo, que no las voy a leer por honor al tiempo. Pero ellos son del sector de la Junta de vecinos los Areneros Río Claro, número 36 se han tenido que autogestionar en muchas situaciones en limpieza. Ellos hicieron la pavimentación participativa. Es una comunidad tremendamente solidaria, amable, pero le faltan muchos adelantos, para contarles, faltan las luminarias en la calle, faltan veredas y eso lo está pidiendo el club de Adulto Mayor hace mucho tiempo que les cuesta desplazarse. Hay una planta de extracción de áridos y tiene roto el pavimento, ya que ese se hizo con pavimentación participativa, faltan áreas verdes, la ribera del río en ese sector es para tirar escombros. Hasta el día de hoy van a botar basuras, tienen el problema con las viviendas donde llegan ratones en el invierno y moscas en el verano y extraen árido en forma ilegal. Hay vecinos que aún no tienen agua potable, no tienen alcantarillado, usan pozos negros donde también el municipio no les ha entregado ayuda. Y necesitamos que el club deportivo tenga un espacio de la cancha que ellos han ido adecuando para que sus niños y jóvenes jueguen. Por lo tanto, necesitan también que ese sector sea considerado ya que se está trabajando con los humedales, está abandonado, sucio y atrasado. Y ellos sienten que antes pertenecían a Pencahue, ahora pertenecen a Talca y como que no pertenecen a nadie. Es un sector tremendamente turístico. Ahí están los restaurantes que viene mucha gente a visitarlos, está las viejas cochinas. Hay un sector destinado a los pueblos originarios, al pueblo mapuche. Lo demás lo dejo, pero para que lo veamos. Gracias, señor secretario.

**SR. SECRETARIO** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Gracias, señor secretario. Bueno, lo primero que me gustaría proponer es que como quedó pendiente la subvención de Español, pudiéramos realizar un Concejo extraordinario el día jueves donde podamos discutir esta subvención en conjunto con otras subvenciones que también están a la espera hace mucho tiempo. Respecto del tema de la basura, hoy día vemos cómo la ciudad está sufriendo. A propósito de la justa reivindicaciones que están solicitando los trabajadores de los recolectores de basura. Sin embargo, esto muestra una realidad que es permanente, pero que está invisibilizada. Nosotros hace unos días atrás hicimos la denuncia sobre un vertedero clandestino. A mí me gustaría poder coordinar con la gente de inspección y con los colegas que nos quieran acompañar para hacer nuevamente una inspección en el lugar, porque el vertedero clandestino no solo recibe basura, sino que además recibe escombros y de ahí se retiran áridos que es del sector de la tinajas y eso se comercializan con empresas constructoras que están hoy día construyendo edificios a las cuales nosotros le entregamos permisos de edificación y que van a botar sus escombros y sus residuos sin hacerse cargo de ello, como indica la ley. Entonces siento que lamentablemente como municipio estamos sumamente al debe porque no es solo es un sector, sino que hay varios lugares donde la gente paga por ir a disponer este tipo de residuos en contravención a la ley y a toda norma ética que debiera regir nuestra convivencia como ciudadano. Entonces a mí me tiene sumamente preocupado y quiero que iniciemos un proceso de fiscalización y de multa y de cierre de este espacio clandestino, que se transforman finalmente en focos de contaminación y que destruyen el ecosistema. Y en el caso particular de las tinajas, los humedales urbanos que hoy día además están protegidos por ley. Eso respecto a ese tema y quiero hacer la consulta, bueno, lo que acabo de plantear cuando estábamos votando el comodato. Hay dos comodatos que están solicitados uno por el Club Deportivo Nueva Abate Molina, donde ya fueron a terreno con la persona

encargada de la Dideco, fueron a ver uno de los terrenos que están solicitando y la verdad es que no habría inconveniente al respecto. Estamos esperando el informe de Obras y de Jurica para ver si eso puede avanzar. Y el otro, el Club Deportivo Cienfuegos. Gracias, señor secretario.

**SR. SECRETARIO** : Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Gracias don Yamil. Bueno, en honor al tiempo saludar también al día del trabajador radial que Melania hacía mención, que es muy importante porque los medios de comunicación son vitales para una democracia libre y una democracia sólida. Saludar también la solicitud que he escuchado de muchos dirigentes rurales vecinales de la ciudad de Talca, del mundo rural, que también es parte de Talca. Que tiene que ver con el arreglo y la mantención de los caminos rurales. Es una cuestión en la que hemos estado muy al debe, en la que nos hemos demorado bastante. Y estoy preocupado por este tema porque efectivamente pasó todo el invierno y la verdad es que no se hizo gran cosa al respecto y tenemos que por lo menos encargarnos de propender a generar condiciones mínimas para efectivamente poder ver este tema hacia adelante. Porque creo que los vecinos del mundo rural tienen el mismo derecho que es el derecho que tienen la gente que vive en el mundo urbano de poder plantear sus temáticas. Conozco a muchos del mundo rural de la zona de Talca y la verdad es que estamos al debe en materia de lo que tiene que ver con la mantención de nuestros camiones y de nuestras máquinas. Y eso también tiene que ver con la problemática, por ejemplo, de que estamos viendo que los trabajadores de la empresa STARCO, que tiene que ver con ser capaces de prever lo que sabemos que va a pasar si viene el invierno y viene el verano o si viene la primavera sabemos qué es lo que pasa cada año y el escenario se repite todos los años y tenemos todos los años la misma respuesta poco eficiente de la política. Entonces, de verdad seamos capaces de prever situaciones y ponernos de acuerdo en temas que requieren un mínimo de sentido común. Y en último lugar, también bueno señalarle respecto a los dirigentes de Español de Talca que los veo que están afuera aún que podamos levantar esta temática, ojalá para el próximo Concejo municipal, toda vez que toda iniciativa que tenga que ver con deporte, con promoción deportiva, siempre tiene que contar. Y estoy seguro que voy a contar con el apoyo de este Concejo Municipal. Gracias.

**SR. SECRETARIO** : Paula.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Buenas, ya voy a tratar de hacerlo más ejecutivo posible que quisiese denunciar y por intermedio del secretario municipal, notificar a Inspección de Obras Municipales, que en calle 10 Sur con 11 Oriente, colindando con la línea férrea hoy día unos vecinos tienen tomada la vereda, es decir, extendieron su casa, extendieron la reja hacia la vereda y yo puedo entender ahí las particularidades que puede tener una familia en particular, pero eso jamás puede ir en desmedro de los demás vecinos. Y hoy día eso está mermando la calidad de vida de los vecinos. Además, hay una solicitud de los vecinos del sector costanera de San Miguel del Piduco están solicitando las reglas de luminaria de la cancha y ahí un llamado a los funcionarios municipales y ellos solicitaron el 6 de septiembre este arreglo vía su gestor territorial yo luego confirmé que el gestor hizo la derivación a luminarias, pero aun así no dio respuesta pero ni siquiera dio respuesta, no podemos, lo vamos a hacer en dos semanas. Yo después hablé con el funcionario para preguntarle acerca de cómo iba esto. Quedaron en responder y no lo hacen. Entonces se solicita a Luminarias que pueda acceder a la petición de del sector de San Miguel. Quiero hacer presente la preocupación de las y los funcionarios municipales de Salud por el cambio de bodega de los insumos de la farmacia. Específicamente tienen medicamentos que son igual de un costo no menor para la municipalidad y al terreno que entiendan que van a ser trasladados es un lugar más pequeño y está desprotegido porque es un sitio eriazo. Entonces igual ahí desde la Comisión de Salud, proponer que podamos hacer las decisiones del municipio de forma más colaborativa, en el sentido de que hagan eco también de lo que los funcionarios piensan, porque son ellos quienes viven hoy día esa realidad. Y bueno, también ahí pasó hace varias semanas y no lo pude decir, que es la agresión a un funcionario del Cesfam Faustino González y ahí ellos hace mucho tiempo que tienen una demanda por

guardias de seguridad, porque hoy día no puede ser que ir a trabajar sea poner en riesgo tu integridad física. Y ahí yo creo que tenemos el deber de proveer de seguridad a nuestros funcionarios y funcionarias. Quería solicitar, por intermedio del secretario municipal a la Dirección de Control Interno un informe de los ingresos y egresos del 2020 hasta el día de hoy. En la villa Maule II la constructora al realizar una pintura de reja, salpica todos los vehículos y entiendo que es una licitación, es una prestación de servicio que se le hace a la municipalidad y que hoy día terminó afectando a los vecinos, por lo que ahí pido que puedan hacerse la inspección correspondiente y velar que la empresa privada reponga.

**SR. SECRETARIO** : Patricio

**SR. PATRICIO MENA** : Gracias secretario. Bueno, quiero comenzar yo saludando, al igual que lo han hecho algunos de mis colegas, a todos los trabajadores radiales de nuestra Región del Maule y en especial a nuestra comuna de Talca. Yo soy uno de ellos y créame que es una magia trabajar en radio y mi admiración a cada uno de los trabajadores y trabajadoras que laboran en los medios de comunicación radiales de nuestra comuna, que hacen una labor no solamente informativa, sino también de acompañamiento, entretención en momentos difíciles como lo ha sido la pandemia que mi saludo, mi admiración a todos, radios comunitarias también, por supuesto, como lo mencionó Melania. En términos de las solicitudes, comenzar con el club Don Sebastián, yo había pedido en incidentes que se realizara una coordinación con seguridad municipal es importante que se pueda hacer porque ellos están a cargo de un comodato de una multi cancha que en el sector, en la unidad vecinal, donde ellos están es el único lugar para hacer ejercicios y tiene mucho requerimiento de los vecinos, pero que tiene problemas de seguridad con algunas personas que van y se toman estos espacios. Entonces le pediría a Seguridad Municipal que pudiese coordinar con este club deportivo con los dirigentes para tener una relación un poco más cercana y ver estos temas de seguridad para que la comunidad pueda hacer uso de estos espacios que son precisamente para ellos y para la práctica del deporte. Además del tema de señaléticas, se comunicaron conmigo vecinos de la 21 Poniente en las afueras del colegio Alto Pehuen, donde existe un paso peatonal que lamentablemente no es respetado, por lo tanto, requerir a tránsito para que puedan ellos evaluar la factibilidad de algunas otras acciones aparte del paso peatonal, para evitar el peligro al que se exponen hoy día los vecinos y más adelante los alumnos cuando ya vuelva el regreso a clases presenciales y que constituye un peligro para ellos, y lo mismo en la 6 Poniente entre 14 y 15 Sur, donde es una calle que actualmente no tiene veredas también representa un peligro para los vecinos, no tiene veredas ni reductores de velocidad. Una calle donde los vehículos tienen una recta larga, donde los vehículos alcanzan grandes velocidades y hoy día los vecinos se sienten muy inseguros y donde no existe ninguna señalética de reducción de velocidad, ni de velocidad máxima ni nada por el estilo así que también requiero eso. Y del trabajo de la Comisión de Participación y Barrio, le pido a la colega Carolina, presidenta de la Comisión, evaluar el comodato para el Club de Adulto Mayor Cuatro Villas, que ellos lo vienen solicitando también hace tiempo y podamos verlo ahí en la Comisión para que podamos trabajarlo. Y también ahí yo creo que podríamos hacer todo el esfuerzo si hay tantos comodatos que esperan urgencia, que yo sé que Carolina está trabajando con hartos ahínco y urgencia con eso que pudiésemos hacer algún Concejo extraordinario donde viéramos puros comodatos para darle urgencia y respuesta a las necesidades de los vecinos y vecinas y finalmente adherir a lo que planteó Hernán hacer un Concejo extraordinario para poder escuchar a Español y otras subvenciones también que están pendientes por ahí, que son importantes para la comunidad. Gracias secretario.

**SR. SECRETARIO** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Ya en honor al tiempo, primero solicitar que se le pida a la Dirección de Obras en qué quedó la carta dirigida al alcalde de fecha 28 de agosto, una denuncia de la propietaria del domicilio 23 Norte 1523, esquina 8 ½ Oriente A en Condominio Lircay, ya que hay una intervención ante la instalación irregular de una reja sin autorización en la antelación de su casa. Ahí hay un informe detallado de la ubicación y con fotografías que se apoya.

Segundo, necesito que se oficie a través del secretario municipal a quien corresponda el estado de pago de todas las licitaciones impagas que tienen a la fecha el municipio. Y como tercer punto. Quiero dar a conocer una denuncia anónima que me llegó hoy día, que se dice que se están enviando a trabajadores a honorarios sin vacuna a recoger basura. Desconozco, no me dieron más información, así que, por favor, necesito que se oficie a la empresa que hoy día está con el tema de la huelga o a los que están haciendo contingencia por parte del municipio para verificar esa información. Muchas gracias.

**SR. SECRETARIO** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Bueno, quiero partir agradeciendo algunas direcciones de la Municipalidad, los cuales me han hecho llegar bastantes respuestas a inquietudes que he tenido, han hecho este trabajo con bastante celeridad, así que lo agradezco. Vuelvo a poner en incidentes el tema de recuperar la llave de la sede del Parque. Para que quede claro, la petición de los vecinos es recuperar la llave de Villa el Parque Independiente de la etapa I. La etapa II, la etapa III de la etapa IV. Tengo antecedentes bastante claros al respecto, así que si me lo quieren preguntar, yo puedo dar todo esos antecedentes para que ellos tengan la tranquilidad, que en realidad es un proceso muy sencillo y ya están hace tiempo esperando aquello. Lo otro quisiera a través de incidentes por un tema de descoordinación con Sandrita, porque yo no sabía que ella se iba de viaje, le mandé el día jueves solicitud de que llamara a la primera reunión de Comisión de Asuntos de Familia para este miércoles 22 a las diez de la mañana, cosa que yo ya lo había comentado con algunos colegas, pero se traspapelo, me imagino, y hay una reunión de Comisión de finanzas del colega Juan Carlos Figueroa, así que solicito esta misma reunión inmediatamente después de esta reunión de Finanzas, pidiendo el mismo salón municipal. Así que les hago extensiva la invitación colegas, y es muy importante que asistan porque hay un tema muy importante que tratar en esa reunión y además les quiero comentar a modo de lo que estamos realizando en la Junta de vecinos y algunas organizaciones comunitarias que inicié hace poquito una campaña para poder implementar pequeñas bibliotecas en juntas de vecinos que están en los sectores rurales y en sectores más vulnerables. Además, en algunas organizaciones sociales. Así que quiero comentarles eso para que ustedes puedan ayudar en esta campaña de recolección de libros nuevos, usados. Así que esos son mis temas. Así que si los que están escuchando y las personas que nos están escuchando también en sus casas pueden comunicarse conmigo para esa recolección de libros. Muchas gracias

**SR. SECRETARIO** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Bueno, tengo algunos temas, hoy día tenemos el tema de la basura, que le pido a la Dirección de Aseo y Ornato que nos mantenga informado a este Concejo lo que esté pasando para poder informar a la comunidad. Si se llegó a un acuerdo, no enterarnos por la prensa, sino que ojalá se nos haga llegar ese acuerdo lo antes posible. Y de no ser así, también pido que nos tengan informados, porque de repente uno hace el loco y no tiene idea de lo que está pasando, así que espero también que se tomen las iniciativas para poder mitigar en caso de que esta huelga siga. También se no informe las acciones que el señor alcalde va a seguir respecto a la solución de la basura de hoy día en Talca. O sea, que se nos mantenga informado la situación de la basura de Talca, para que quede claro. También agradecer el trabajo de algunos funcionarios, sobre todo de la Corporación de Deportes. Yo expuse hace un tiempo atrás sobre la situación de una cancha en el sector Norte que estaba haciendo mal utilizada y se llevó a cabo una reunión y en la cual la directora llegó a un acuerdo en algunos puntos. Y también voy a reiterar lo que reitero mi colega Ervin Castillo, yo en este Concejo, hace un tiempo atrás, también solicité poder intervenir los caminos rurales. Yo creo que más de algún colega también le han hecho sentir esto. También pedí si existía alguna planificación que por favor la sociabilizara para conversar con la ciudadanía cuando le corresponde esa intervención. También reiterar el tema de las luminarias, que también todavía tenemos ahí un problema. Y otro punto es respecto a las ferias navideñas. Hay organizaciones y juntas de vecinos me están preguntando cómo va a ser este año. No sé si lo ve la OMIL o lo

ve Fomento, pero me gustaría que no me hicieran llegar a mí y a todos los colegas para ver cómo va a ser el procedimiento de las autorizaciones de las ferias navideñas en las juntas de vecinos de cada uno de los sectores para así uno poder ayudar y que la gente ya se organice. También hay un tema que lo planteé hace bastante tiempo respecto del arbolado urbano. Yo aquí solicité también algunas intervenciones en algunos sectores. También me gustaría, si existe esa planificación, me la hagan llegar para poder también informarle a la comunidad si van a seguir con las podas o no van a seguir con las podas, porque hay gente que me llama, dice mire, sabe que tengo problemas con la electricidad, así que si nos pueden hacer llegar la planificación del arbolado urbano. Eso, don Yamil.

**SR. SECRETARIO** : Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Sí, yo la verdad es que no voy a exponer nada de lo que traía preparado, porque el señor alcalde no está presente y era muy importante que él escuchara junto al administrador, pero tengo entendido que está haciendo una labor muy loable hoy día. Ojalá que llegue de acuerdo con los trabajadores y la empresa y creo que está mediando, pero quiero hacer un alcance importante, colegas. Yo desde el año 2018, a fines del 2018 que no estoy aprobando ninguna subvención, porque el municipio desde ese entonces trae un déficit muy importante, muy relevante y los concejales somos subsidiario y responsable de la parte financiera del municipio. Nosotros estamos hoy día, y se lo digo derechamente con mucha responsabilidad, sé que soy antipático ante lo que voy a decir, pero el déficit del municipio es cuantioso. Estamos superando los 5 mil millones de pesos y antiguamente se tenía una muy mala política que se le ofrecía a los concejales subvenciones porque había plata. Eso era parte del populismo de los concejales anteriores, y caemos en abandono de deberes si nosotros vamos aprobar un presupuesto desfinanciado, la gracia de que ninguno de los colegas anteriores que aprobaban los presupuestos hoy día no están. Por lo tanto, no es necesario pedirles abandono de deberes. Así que tengamos cuidado con las subvenciones de las reuniones extraordinarias y creo que no corresponde, incluso para terminar, a los bomberos todavía se les debe el 50 por ciento del total del 2020 - 2021 imagínense. Entonces olvidémonos con todo el respeto que merece las instituciones de las subvenciones, porque seríamos irresponsables.

**SR. SECRETARIO** : Juan Carlos Cáceres

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Bueno, en primer lugar, saludar a toda la gente que nos está siguiendo vía streaming por Facebook, saludando a todos ellos, a todos los funcionarios municipales que se encuentran presente también en la conexión online. Bueno, primero que nada, esta semana me pude reunir con el club de Rayuela Club Social Seminario a través de su presidente Luis Muena, que me hace llegar la siguiente inquietud respecto a la solución definitiva que tendrán como organización respecto a su sede social, la cual, producto de los trabajos del Parque Río Claro, fue trasladada al sector Medialuna de Talca, la que actualmente es un galpón, el cual no cuenta con las condiciones mínimas para su adecuado funcionamiento. Por ejemplo, no cuenta con agua potable, no cuenta con servicios higiénicos, lo cual en tiempo de pandemia hace imposible poder reunirse con las mínimas condiciones sanitarias requeridas. Solicito a través de su oficio al alcalde a través del secretario municipal poder reunirse con el presidente este club para tratar de mantener vivas estas tradiciones como el de la rayuela y dar solución a la problemática que le aqueja. Como punto 2. Tuve la oportunidad también de recorrer algunos sectores del sector Oriente, donde hay varios emprendedores, específicamente de don Juan Contreras, el cual era artesano de volantines que lleva años manteniendo vivo este oficio, y don Juan me comentó que tiene la intención, junto a otro artesano de volantines, de reunirse con el señor alcalde con la finalidad de plantearle algunas inquietudes pues ellos tienen o están preocupados de mantener vivo también este oficio y no solamente meses cercano a las Fiestas Patrias. Por ende, durante todo el año y están viendo la oportunidad de reunirse con el alcalde para ver si existe algún lugar público donde ellos puedan realizar su actividad. 3. Nos juntamos con don Juan Alejandro Urrea, que es integrante del grupo folclórico Amaneceres de Talca y también nos plantea la necesidad de apoyo a los folkloristas de nuestra comuna, Talca es una

ciudad que se caracteriza por tener grandes exponentes en el ámbito del folclor chileno, los cuales se han visto afectados producto de la pandemia y existen muchas asociaciones que tienen hoy en día una serie de dificultades de funcionamiento y que necesitan un impulso a través del municipio, a través de la Corporación de Cultura u otra entidad municipal para que puedan mantenerse en el tiempo y no corran el riesgo de desaparecer. Otro punto, los vecinos del sector, Faustino González, plantean inquietud sobre la inseguridad que vive en este último período de tiempo debido a la delincuencia, drogadicción que se han tomado la vía pública. Específicamente apuntan a dificultades en el alumbrado público defectuoso por largos periodos de tiempo, los cuales propicia un foco de delincuencia y comercialización de droga. Los vecinos solicitan a corto plazo una solución, mantención y reparación del alumbrado público del sector y además reforzar e incrementar la ronda por parte de la Oficina de Seguridad Municipal presente en el sector. Finalmente, los vecinos hacen presente la necesidad de carácter de urgencia de contar con un retén de Carabineros. Obviamente que se escapa un poco de la facultad de este municipio, pero poder plantearlo a donde corresponda. Y por último, sector de Valles del Country mencionó la siguiente problemática 24 ½ Norte con 40, 41 Oriente, solicitan renovación de alumbrado público formato LED, puesto que tienen luces halógena y ellos requieren tener una mejor iluminación del sector, lo cual es totalmente válido si es que otros lugares de Talca lo tienen y solicitan reponer señalética de tránsito.

**SR. SECRETARIO** : Quedan 7 minutos, presidenta, cómo lo distribuimos.

**SRA. PRESIDENTA** : Y un minuto para cada uno alcanzaríamos. Me quedaron dos pendientes.

**SR. SECRETARIO** : Comenzamos con usted, presidenta.

**SRA. PRESIDENTA** : No olvidar el Club de Sordos de Talca y su espacio que necesitan hace mucho tiempo para poder funcionar. La petición de semáforos y lomos de toro solicitada por la Junta de vecinos Camilo Henríquez, que lo necesitan con urgencia porque los adultos mayores lo necesitan y todos los problemas que planteé en el Concejo pasado sobre las Villas Unidas, que son varios. Eso, señor secretario.

**SR. SECRETARIO** : Paula.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : De lo que dijo la concejala quisiera repetir la petición que hizo la Carolina, que tiene que ver que nos puedan exponer sobre el estado de pago de licitaciones, en el entendido de que hay de hecho las licitaciones que hoy día están en conflicto con sus trabajadores existen ahí las apreciaciones de que no se han pagados y que me gustaría saber cuál es el estado de pago de todas las licitaciones que mantiene la Municipalidad. También denunciar que hoy día se han hecho ferias en la Plaza Costanera y existe una persona en particular que voy a entregar, al secretario municipal su nombre, no lo voy a exponer públicamente, pero espero que no lo vuelva a hacer, que está cobrando 20 mil pesos por puesto en un espacio municipal, cuestión que no se puede que es ilegal para que todos los ciudadanos y ciudadanas lo sepan. Es ilegal cobrar por el uso del espacio público a menos que la Municipalidad establezca el cobro por terraza o ese tipo de cosas. Y también pedirles criterio a los funcionarios municipales. Hay una denuncia por parte de una feriante de las América XI, el día sábado 4 de septiembre ella se encontraba descargando su mercadería y fue infraccionada por un funcionario municipal, quien le manifestó que ella se demoraba mucho y ella tenía una autorización por llegar más tarde por parte de su dirigente del sindicato, ya que ella tiene a su mamá enferma. Entonces ahí obviamente el criterio de los funcionarios es súper importante para no mermar lo poco y nada que ganan los feriantes. Bueno, algunos ganan un poquito más, pero que es un trabajo súper esforzado, la idea es que no se vea mermado por infracciones de estas características.

**SR. SECRETARIO** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Para terminar solo el punto del sector Valles del Country de otra solicitud que me hicieron fue renovar señalética de tránsito en específico el disco Pare en la calle 23 ½ Norte hacia el Oriente con la esquina 41 Oriente, y además solicitar señalética en la calle con pintura de alto tráfico, puesto que había una señalética de Pare ahí, pero al parecer por imprudencia de la constructora, fue sacada por algún movimiento de maquinaria, no sé, pero ya no está el signo y está provocando dificultades y por último también para terminar saludar al Pato Mena que es nuestro colega radial y también saludar a los funcionarios radiales de la radio Paloma de Talca, futura y mágica y amiga, que son tres grandes radios de nuestra ciudad.

**SR. SECRETARIO** : Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Hacer presente también respecto del tema de la basura, que así como hay muchos puntos urbanos que hemos conversado acá en el Concejo que están sin este suministro durante estos días de la movilización, también en el mundo rural, contarle a los colegas concejales y a toda la comunidad que también están muy atochados de basura de residuos. Así que también hagámonos cargo de eso para paliar la situación. Una cosa es que quizás en el radio urbano efectivamente se concentre la mayor parte de la población de la ciudad, pero también en el mundo rural nuestros vecinos tienen los mismos derechos, la misma dignidad inherente al ser humano. Y hay condiciones que me ha tocado ver a través de fotografía, a través de informes y llamados telefónicos que son realmente muy triste de lo que estamos viendo. También cómo en una cara más invisibilizada la ciudad también se está viendo esta problemática. Así que también hagamos presente esta necesidad que urgente y que es imperiosa. Gracias.

**SR. SECRETARIO** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Muchas gracias, don Yamil. Bueno, solo terminar el punto de la solicitud de información del estado de avance del comodato del Club Deportivo Cienfuegos, llevan ellos bastante tiempo y es una solicitud bastante simple también, no es muy complejo. Eso básicamente.

**SR. SECRETARIO** : Queda un par de minutos todavía. Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Señor secretario, me gustaría si vamos a ver el tema de las subvenciones que la directora de Control nos aclara este punto, Si bien lo que dice el colega es así, nosotros somos deudores solidarios de las decisiones que nosotros tomamos. Y también la directora nos asesore en esto si realmente contamos con los recursos para poder asignar el tema de las subvenciones, porque si no nos vamos a meter en un forro, discúlpenme que hable así. Hoy día existe toda la voluntad de poder ayudar a las organizaciones, pero también existen responsabilidades tanto en las direcciones como nosotros del cuerpo colegiado.

**SR. SECRETARIO** : Perdón, Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Sí, don Yamil, se me había olvidado algo súper importante. Solicito porque la verdad hice el esfuerzo de buscarlo por transparencia y no lo encontré. Solicito por favor me hagan llegar copia del informe Auditoría Externa Macroferia.

**SR. SECRETARIO** : Paula.

**SR. PAULA RETAMAL** : Si por intermedio de usted, secretario, solicitarle a la Dirección de Tránsito una solicitud que se hizo en diciembre del 2019 a nombre de Marcelo Mardones Vilches, en donde pide de tres a cuatro lomos de toro para la calle 6 Poniente ex calle Santa Rosa. Y bueno, en lo posible y más adelante señaléticas y semáforos, ya que hace mucho tiempo que lo vienen pidiendo.

**SR. SECRETARIO** : Eso es todo, presidenta.

**Finaliza la reunión a las 14:00 horas.**

